



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ÁREA BIOLÓGICA**

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL  
DESARROLLO LOCAL**

Evaluación financiera de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en el Subcentro de Salud de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, Enero a Diciembre - 2014

**TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN**

**AUTORA:** Flores Espinoza, Patricia Gabriela

**DIRECTOR:** Romero Ramírez, Servio Antonio.

**CENTRO UNIVERSITARIO IBARRA**

2016

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Doctor

Servio Antonio Romero Ramírez.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

### **De mi consideración:**

El presente trabajo d titulación, denominado: Evaluación financiera de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 Zona 1 de Enero - Diciembre del 2014 realizado por la Dra. Patricia Flores Espinoza ha sido orientada y revisada durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, septiembre de 2015

---

Dr. Servio Romero R.

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Flores Espinoza Patricia, declaro ser autora del presente trabajo de titulación:

Evaluación financiera de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en el SCS de Salud de Alpachaca del Distrito 10D01 Zona 1 de Enero - Diciembre del 2014, de la

Titulación de Magister en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo Servio Antonio Romero Ramírez director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

.....

Flores Espinoza Patricia Gabriela

C.I. 1003229984

## DEDICATORIA

A Dios porque sus tiempos son Perfectos y su misericordia única.

A mis padres Fausto y Patricia por su apoyo incondicional, su Amor y porque  
siempre me impulsa a seguir adelante.

A mis hermanos Ana y Rodrigo porque sé que siempre puedo contar con ellos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, quien me guía cada paso que doy.

A la dirección distrital de salud 10D01 perteneciente a la Zona 1 de la provincia Imbabura cantón Ibarra por mantener siempre una política de puertas abiertas y permitir el desarrollo de proyectos educativos, un agradecimiento en especial a su personal administrativo.

A mi tutor por ser guía clave en este proceso y a la Universidad Técnica Particular de Loja por ser impulsora de talentos y proponernos este gran reto.

## INDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN</b> .....	ii
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS</b> .....	iii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	v
<b>Índice</b> .....	vi
<b>Indice de Tablas</b> .....	ix
<b>Índice de Figuras</b> .....	x
<b>Índice de Anexos</b> .....	xi
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Problematización</b> .....	5
<b>Justificación</b> .....	7
<b>OBJETIVOS</b> .....	8
Objetivo general. ....	8
Objetivos específicos.....	8
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	9
1.1. Marco Institucional.....	10
1.1.1. Aspectos geográficos del lugar.....	10
1.1.2. Dinámica poblacional. ....	11
1.1.3. Organización administrativa de la Unidad de Salud.....	14
1.1.4. Servicios que presta la Unidad de Salud. ....	15
1.1.5. Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.....	16
1.1.6. Características geofísicas de la Unidad de Salud.....	16
1.1.7. Políticas de la Institución. ....	18

1.2. Marco Conceptual.....	19
1.2.1. Manual del Modelo de Atención Integral de Salud MAIS. ....	19
1.2.2. Atención primaria de salud.....	20
1.2.3. Financiamiento del sistema de salud.....	20
1.2.4. Primer nivel de atención.....	22
1.2.5. Red pública de salud.....	22
1.2.6. Gestión productiva de las unidades de salud.....	23
1.2.7. Costos.....	23
1.2.8. Sistema de información gerencial en salud.....	25
1.2.9. Eficiencia, eficacia, calidad.....	25
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>28</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>29</b>
2.1 Matriz de involucrados.....	29
2.2 Árbol de Problemas.....	30
2.3 Árbol de Objetivos.....	31
2.4. Matriz del marco lógico.....	32
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>35</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>35</b>
Resultado 1.- Servicios de salud costeados.....	36
Actividad 1.1. Socialización del proyecto.....	36
Actividad 1.2. Taller de inducción al proceso de costos.....	36
Actividad 1.3 Recolección de información.....	37
Actividad 1.4 Instalación del programa Winsig para el procesamiento de datos.....	40
Actividad 1.5 Generación de Resultados de Costos.....	40
1.5.1. Costo de atención.....	41
1.5.2. <i>Costo por población asignada</i> .....	41
1.5.3. <i>Costo de servicios</i> .....	42

1.5.4. Componentes del costo de servicios .....	43
1.6. Análisis del indicador del resultado esperado 1 .....	46
1.6.1. Pacientes atendidos por prestación de servicios de Enero a Diciembre del 2014.....	46
<b>Resultado 2.- Servicios de salud valorados.....</b>	<b>47</b>
Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	47
Actividad 2.2 Recolección de información.....	47
2.3. Valoración económica de las prestaciones de los servicios de salud.....	49
Actividad 2.4. Análisis del indicador del resultado esperado 2. ....	51
<b>Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas.....</b>	<b>53</b>
Actividad 3.1 Cálculo del punto de equilibrio.....	53
Actividad 3.2 Socialización de resultados .....	54
<b>Actividad 3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.....</b>	<b>54</b>
3.3.1. Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica .....	56
3.3.2. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas. ....	56
3.3.3. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional. ....	57
Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación. ....	59
Actividad 3.4 Entrega de informes a las autoridades distritales. ....	62
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>68</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Atención de Morbilidad y Prevención Año 2014.....	16
Tabla 2. Atención médica del SCS de Alpachaca 2014.....	16
Tabla 3. 10 Primeras Causa de Morbilidad Año 2014, Codificación Cie10 .....	16
Tabla 4. Características geofísicas de la Unidad de Salud.....	17
Tabla 5. Diferentes tipos de costos en atención primaria .....	24
Tabla 6. Matriz de involucrados.....	29
Tabla 7. Costo de atención en el SCS de Alpachaca .....	41
Tabla 8. Costo por población asignada .....	41
Tabla 9. Costos de servicios anual SCS de Alpachaca .....	42
Tabla 10. Costos directos del SCS de Alpachaca .....	43
Tabla 11. Costos indirectos del SCS de Alpachaca.....	44
Tabla 12. Costos netos del Centro de Salud N°1 .....	44
Tabla 13. Costos fijos del SCS de Alpachaca. ....	45
Tabla 14. Costos variables del SCS de Alpachaca.....	46
Tabla 15. Atención médica por unidad SCS de Alpachaca.....	46
Tabla 18. Valoración del servicio año 2014.....	49
Tabla 19. Valoración de los servicios de consulta externa, odontología, psicología .....	49
Tabla 20. Calculo del Punto de Equilibrio del Centro de Salud N°1 .....	54
Tabla 21. Monitoreo Continuo de Actividades .....	57
Tabla 22. Estándares de tiempo de atención por tipo de consulta.....	58
Tabla 24. Indicadores de monitoreo y evaluación.....	59
Tabla 24. Indicadores de monitoreo y evaluación.....	

## Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del Cantón Ibarra.....	10
Figura 2. Indicadores Básicos de la Población .....	11
Figura 3. Indicadores Básicos de la Población .....	13
Figura 4. Organigrama distrito 10D01 (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2014) .....	14
Figura 5. Organigrama de los establecimientos del primer nivel de atención Fuente: (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2014).....	15
Figura 6. Financiamiento del sector salud en Ecuador .....	22
Figura 7. Esquema de producción de servicios .....	26
Figura 8. Recursos VS Servicios de Salud .....	26
Figura 9.....	30
Figura 10.....	31
Figura 11. Matriz del marco lógico .....	34
Figura 12. Atenciones por población asignada al SCS de Alpachaca.....	42
Figura 13. Comparación del costo unitario servicio de consulta externa con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud Elaborado por: Autora .....	50
Figura 14. Comparación del costo unitario servicio de odontología con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud Elaborado por: Autora .....	50
Figura 15. Comparación del costo unitario servicio de psicología con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud.....	51

## Índice de Anexos

<b>ANEXOS</b> .....	68
Anexo 1. Quipux Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O solicitud proyecto colaborativo .....	68
Anexo 2. Acuerdo de confidencialidad .....	69
Anexo 3. Autorización Dirección Distrital 10D01.....	74
Anexo 4. Procedimiento para levantamiento de costos en el primer nivel .....	75
Anexo 5. Lista Posicional 2014 .....	83
Anexo 6. Matriz para el cálculo costo hora hombre .....	84
Anexo 7. Clasificación del tiempo del personal que labora en varios centros de gestión.....	95
Anexo 8. Consumo mensual de Medicinas en dólares .....	96
Anexo 9. Consumo mensual de Insumos y dispositivos en dólares.....	97
Anexo 10. Consumo mensual de Biomateriales Odontológicos en Dólares.....	97
Anexo 12. Consumo Mensual de Materiales de Aseo en dólares .....	98
Anexo 13. Consumo Mensual de Materiales de Uso informático en dólares .....	98
Anexo 14. Consumo Mensual de Repuestos y Accesorios en dólares .....	98
Anexo 15. Consumo Mensual de Lencería en dólares .....	99
Anexo 16. Matriz para costeo de uso Infraestructura.....	99
Anexo 17. Matriz para costeo de depreciación de muebles y enseres .....	100
Anexo 18. Control Mensual de Gastos Permanentes .....	101
Anexo 19. Producción de los centros de Costos medicina general.....	102
Anexo 20. Producción de los centros de costos consulta obstetricia .....	103
Anexo 21. Producción de los centros de costos consulta visita domiciliaria .....	104
Anexo 22. Producción de centro de costos Odontología .....	104
Anexo 23. Matriz de recolección de facturación de datos consulta externa .....	105
Anexo 24. Matriz de recolección de facturación de datos de Prevención .....	106
Anexo 25: Matriz de recolección de Facturación de Promoción .....	108

Anexo. 26 Número de atención por tipos de consulta Enero a Diciembre 2014 .....	109
Anexo: 27. Atención médica por edad y sexo Enero a Diciembre 2014.....	110
Anexo 29. Número de atenciones por tipo de consulta .....	112
Anexo 30. Número de atenciones por tipo de profesional de enero a diciembre 2014.....	113
Anexo 31. Atenciones médicas según el tipo de afiliación.....	114
Anexo 32 Atención Promedio por profesional mensual año 2014.....	115
Anexo 33. Frecuencia de uso de las atenciones prevención y morbilidad .....	120
Anexo 34. Referencias por unidad de enero a Diciembre.....	121
Anexo 35. Interconsulta por la unidad de enero a diciembre 2014 .....	121
Anexo 36. Certificación de entrega de datos financieros de la unidad de salud .....	122

## RESUMEN

El proyecto de acción y desarrollo titulado Evaluación financiera de los establecimientos de salud de primer nivel de atención se realizó en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 provincia de Imbabura del cantón Ibarra. La metodología utilizada, FUE es la del Marco Lógico

Se obtuvo informes financieros sobre sueldos y datos relacionados al tiempo en horas que los profesionales dedican a la atención de los diferentes servicios, dicha información fue consolidada e ingresada al aplicativo WINSIG el cual conjuga cuatro esquemas (servicios, producción, finanzas y recurso humano) generando cuadros gerenciales que reflejan los costos de los servicios de la unidad médica. Se propuso diferentes estrategias de mejoramiento, uso de indicadores de eficiencia, implementación del monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades, monitoreo de la producción, productividad y rendimiento con el fin de mejorar la evaluación financiera de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de salud.

Los objetivos planteados en el proyecto se cumplieron al tener servicios de salud costeados, prestaciones de salud valoradas y estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas

**Palabras Claves:** evaluación financiera, servicios de salud costeados, prestaciones de salud valoradas y estrategias de gestión financiera.

## ABSTRACT

The action and development project entitled Financial evaluation of health facilities in primary care was held at the SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1, province of Imbabura Ibarra canton belonging to the same class of bless you. The objectives were met in the project by having funded health services, health benefits valued and formulated strategies to improve financial management. Financial reports on salaries and related data to the time in hours that the professionals involved in the care of different services was obtained, the information was established and entered into the application WINSIG which combines four charts (services, production, finance and human resources) generating managerial pictures that reflect the costs of the services of the medical unit. The methodology used is the Logical Framework. Different breeding strategies, use of performance indicators, implementation of permanent monitoring component unit management, production monitoring, productivity and performance in order to improve the financial evaluation of the health facilities of the first level was proposed health care.

**Keywords:** financial assessment, funded health services, valued health benefits and financial management strategies.

## Introducción

Evaluación Financiera de las Unidades de Salud es un procedimiento administrativo gerencial muy importante que debe realizarse anualmente con el propósito de contrastar las acciones realizadas (producción) y el presupuesto asignado por el estado para su normal desempeño. Situación que en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01, Zona 1 de la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura perteneciente al distrito la cual es considerada unidad del primer nivel de atención no se ha llevado a cabo, generando un problema que no permite establecer los costos de producción de los servicios de salud, donde no existe un sistema de información que permita articular los diferentes componentes de la gestión para su análisis y toma de decisiones

El proyecto de acción y desarrollo está sujeto en la implementación de un cálculo de costos y la valoración de las prestaciones de servicio mediante un sistema de información gerencial WINSIG, para la evaluación financiera del SCS de Alpachaca de la ciudad de Ibarra con el fin de formular estrategias para optimizar la productividad y el uso racional de sus recursos contribuyendo a mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud.

El presente trabajo de titulación está organizada por capítulos en primer capítulo se aborda el marco institucional del SCS de Alpachaca, aspectos geográficos del lugar con sus zonas de influencia, dinámica poblacional, misión, visión institucional, organización administrativa, cartera de servicios, políticas de la institución y marco conceptual sustentada en una amplia y actualizada investigación bibliográfica relacionada con la experiencia profesional propia.

El capítulo II contiene la fundamentación y metodológica, basada en el diseño del marco lógico, con la matriz de involucrados, árbol de problemas, objetivos y matriz del marco lógico. Para finalizar en el capítulo III se encuentran los resultados en los cuales se trabajó de acuerdo a los costos de los servicios de salud, valoración de los servicios de salud, además de plantearse estrategias de mejoramiento para esto se utilizó indicadores de gestión financiera.

Para lograr obtener los costos de los servicios de salud se utilizó el programa WINSIG para el procesamiento de todos los datos recolectados los cuales a su vez generaron resultados de costos, para la valoración de las prestaciones de salud se utilizó el tarifario nacional de

prestaciones del Ministerio de salud Pública, dentro de las estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas se utilizó el punto de equilibrio , se diseñó estrategias de mejoramiento según los resultados obtenidos para posteriormente poder presentarlos a las autoridades

El fin del siguiente trabajo de titulación es contribuir al uso de adecuado de los recursos de la unidad operativa y de esta forma hacer un uso adecuado de los recursos financieros en salud que nuestro país tanto lo necesita.

## Problematización

La evolución política del país en los últimos quince años se ha caracterizado por una gran inestabilidad de las instituciones y alto grado de conflictividad social, entre 1992 y 2006 se han sucedido ocho Gobiernos, lo que ha generado una profunda crisis de gobernabilidad, violencia social e incremento de la corrupción, inestabilidad administrativa y falta de continuidad en la gestión pública. Estos problemas han afectado la dinámica del sector salud y sus reformas. (Organización Panamericana de la Salud, 2008). Lo cual ha tenido una gran repercusión en el primer nivel de atención del sistema de salud tanto en la parte administrativa como de infraestructura.

Pocos han sido los análisis que se han realizados en pro de los recursos en salud así de esta forma (Herrera Gararraga, 2012) señala que El Ministerio de Finanzas realiza asignaciones económicas anuales, conocidas como “históricas”, basados en escenarios macroeconómicos. La Transitoria Vigésimosegunda de la Constitución dispone un incremento anual del presupuesto de salud en un porcentaje no inferior al cero punto cinco por ciento del Producto Interno Bruto; por tanto, resulta determinante plantear un mecanismo que contribuya a garantizar el cumplimiento del principio Constitucional de equidad.

La necesidad del conocimiento de administración y la aplicación es urgente para poder utilizar de manera eficiente y eficaz todos los recursos del estado. Así lo argumenta

(Quintero-Beuló, 2011). Hoy en día, ya no es suficiente la habilidad empírica para resolver problemas organizacionales, actualmente es necesario que el personal de salud, que tenga la encomienda de dirigir una institución, adquiera y aplique conocimientos bien estructurados de planeación, habilidades directivas y de manejo de recursos humanos, organización, dirección, ejecución y control entre otros.

Es importante partir del hecho de que el SCS de Alpachaca de la Ciudad de Ibarra del distrito 10D01, es una unidad que tiene designada una población de 20175 lo que por la distribución le correspondería por la denominación actual un centro de salud tipo B sin embargo no cuenta con infraestructura ni cartera de servicios para que pueda ser catalogada como tal, en la unidad operativa hay una insuficiente evaluación financiera lo que es consecuencia de que no se ha realizado un costeo de servicios, existe una valoración limitada de las

prestaciones de salud y una ausencia de estrategias de mejoramiento de la gestión esto debido a un débil liderazgo para la evaluación técnica financiera en base al coste de servicios , desconocimiento del manejo tarifario a lo que se suma un escaso interés en las políticas gerenciales .

La evaluación financiera se realizó en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 de la ciudad de Ibarra de enero a diciembre del año 2014, tomando en cuenta los factores financieros de inversión, cobertura, servicios prestados, tiempo del personal que laboró en ese periodo, infraestructura, mobiliario, uso de servicios en las unidades de salud de primer nivel de atención

## **Justificación**

La realización de este proyecto de acción se planteó debido a la necesidad de tener un manejo adecuado de los datos financieros que permitan obtener información de primera mano para la toma de decisiones de la alta gerencia, y que permita a los establecimientos de atención primaria tener las herramientas de gestión para actuar oportunamente en la solución de problemas reales y tangibles que abruman a la salud humana.

El propósito de este proyecto fue la evaluación financiera administrativa del SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 de la ciudad de Ibarra, brindará un panorama a soluciones concretas que involucran datos reales de análisis de costos, facturación de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento para fortalecer las habilidades de las autoridades de esta casa de salud y permita tomar decisiones al respecto del buen manejo de la administración gerencial.

Lo ANTERIOR contribuirá a ejecutar una evaluación financiera valiosa y oportuna para su interpretación, este análisis es de vital importancia en el desarrollo institucional del SCS de Alpachaca de la Zona 1 y el Ministerio de Salud Pública, ya que servirá como referencia de análisis de factores gerenciales administrativos en primer nivel de atención

De esta forma esto permitirá conseguir uno de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir a escala nacional que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la equidad social e igualdad.

## **OBJETIVOS**

Objetivo general.

Evaluar el componente financiero del SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1, mediante el análisis de costos, facturación de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento.

Objetivos específicos.

1. Realizar costeo de los servicios de salud.
2. Valorar las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

**CAPITULO I**  
**MARCO TEÓRICO**

## 1.1. Marco Institucional

### 1.1.1. Aspectos geográficos del lugar.

San Miguel de Ibarra es una ciudad ubicada en la región andina al norte del Ecuador, es la capital de la provincia de Imbabura, convirtiéndose en el centro de desarrollo económico, educativo y científico de la zona norte del país. La ciudad se encuentra edificada a las faldas del volcán que lleva el mismo nombre de la provincia. Por su ubicación geográfica se la nombró sede administrativa de la Zona 1 conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura. (ASIS, 2013)

El cantón Ibarra tiene la particularidad de ser la sede administrativa de la Zona 1 conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura. Ibarra está conformada administrativamente por 5 parroquias urbanas y 6 parroquias rurales. Geográficamente como se detalla en la figura 1, el cantón Ibarra se encuentra en la región norte del Ecuador, pertenece a la provincia de Imbabura, está estratégicamente ubicada al noreste de Quito, capital de la república a 126 Km, a 135 Km. de la frontera con Colombia, y a 185 Km. de San Lorenzo, en el Océano Pacífico. (SENPLADES, 2010)

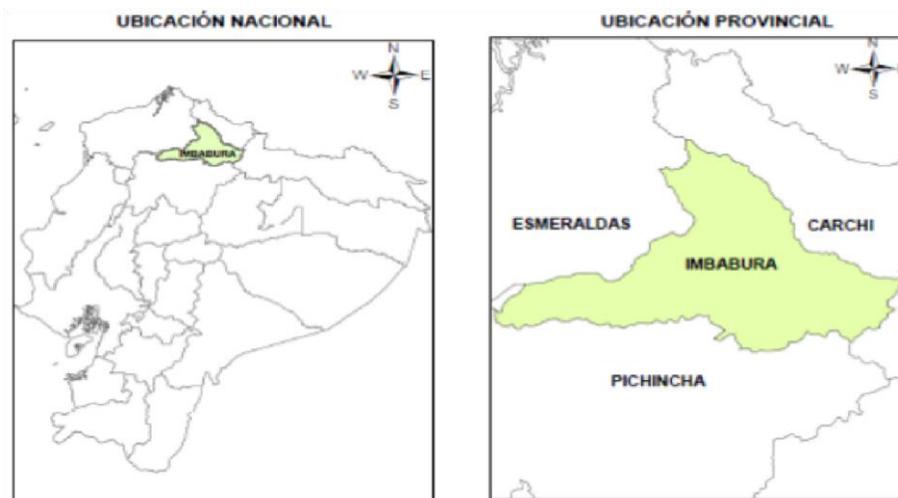


Figura 1. Ubicación geográfica del Cantón Ibarra

Fuente: (SENPLADES, 2010)

### 1.1.2. Dinámica poblacional.

Se ha demostrado que la ciudad y por ende el cantón Ibarra, se encuentra en constante crecimiento y evolución, la tasa de crecimiento poblacional del cantón para el año 2010 es de 1,9%, realizando una comparación a nivel nacional y provincial, esta tasa de crecimiento poblacional es mayor a la tasa provincial 1,6% y a la tasa nacional de 1,52 %. (INEC, 2010)

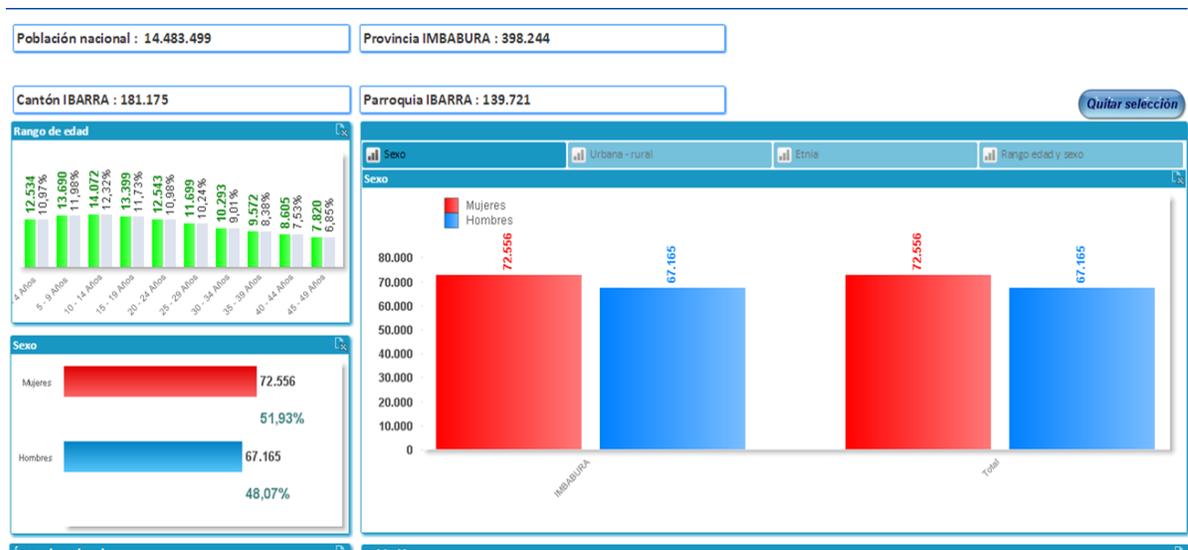


Figura 2. Indicadores Básicos de la Población

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

#### 1.1.2.1. Datos Demográficos de la Unidad Operativa.

- **Ubicación:**

La Parroquia de Alpachaca posee un área aproximada de 10 Km y está ubicada en la parte noroccidental de la Ciudad de Ibarra, limitando: al Norte con los Barrios Cooperativa Imbabura Miravalle; al Sur los Terrenos de la Hacienda de las Palmas; al Este con Ajaví y al Oeste los Terrenos de la Hacienda de Cananvalle.

- **Límites del área de influencia del SCS de Alpachaca**

La Comunidad se encuentra limitada de la siguiente manera:

- **Al Norte:** Huertos familiares

- **Al Sur:** Hacienda Las Palmas
- **Al Este:** Ajavi
- **Al Oeste:** Cananvalle

### **ÁREA DE INFLUENCIA DEL SUBCENTRO DE SALUD DE ALPACHACA**

Para el año 2014 al SCS de Alpachaca del distrito 10D01, coordinación Zonal 1 de Ibarra se le ha asignado para su área de influencia 20175 habitantes si tomamos en cuenta que la población asignada al cantón Ibarra según (INEC, 2010) es de 181.175 habitantes nos daría como resultado que el centro de salud tiene asignado el 11.13% de la población total del cantón, que corresponden a los 21 barrios de los cuales está compuesta.

Es una unidad operativa del Primer Nivel de Atención orientado a brindar una atención ambulatoria, cumple acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, y cuidados paliativos; a través de los servicios de medicina general y de especialidades básicas como odontología, psicología y enfermería, dispone de servicios de apoyo en Nutrición y Farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; atiende referencia y contra referencias. Corresponde al primer nivel de atención y está categorizado como dentro de la tipología de la unidad de atención.

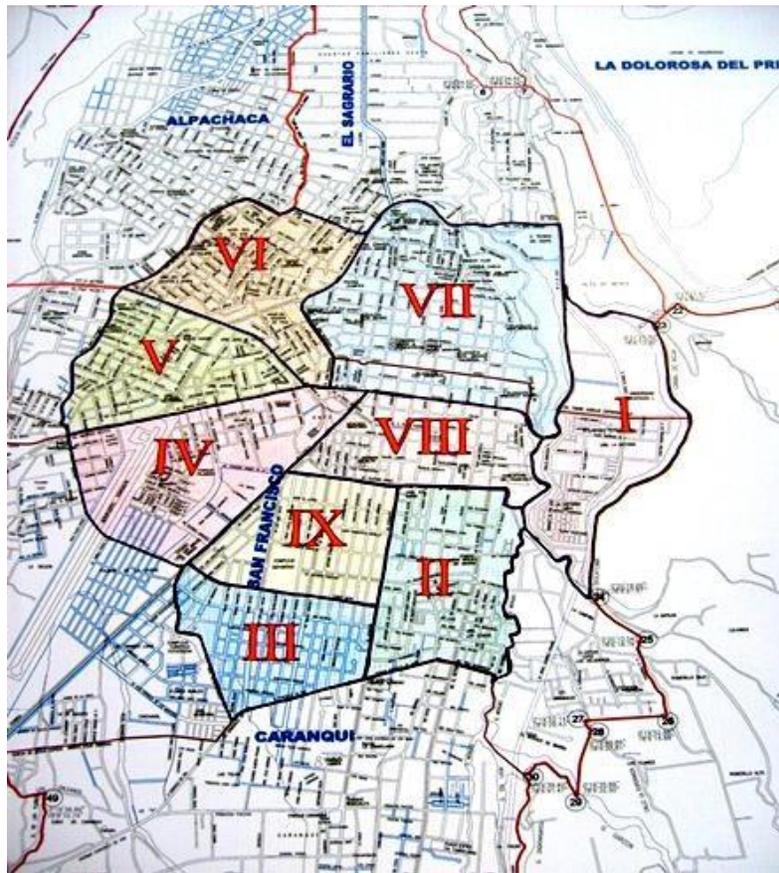


Figura 3. Indicadores Básicos de la Población  
Fuente : Sistema Nacional de Información, (2010)

### **Misión de la Unidad de Salud.**

La misión de la Unida de Salud denominada SCS de Alpachaca del Distrito D1001 Zona 1 de la ciudad de Ibarra está alineada a la misión del Ministerio de Salud Pública:

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud (Ministerio de Salud Pública, 2015).

### **Visión de la Unidad de Salud.**

Las unidades de salud pertenecientes al MSP se rigen bajo la misma visión:

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad. (Ministerio de Salud Pública, 2015).

### 1.1.3. Organización administrativa de la Unidad de Salud.

El SCS de Alpachaca del distrito 10D01, coordinación Zonal 1 según (Palacios Barahona, 2013) menciona que es una unidad operativa del Primer Nivel de Atención orientado a brindar una atención ambulatoria y de emergencia, cumple acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, y cuidados paliativos; a través de los servicios de medicina general y de especialidades básicas como odontología, psicología y enfermería, dispone de servicios de apoyo en Nutrición y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; atiende referencia y contra-referencias.



Figura 4. Organigrama distrito 10D01

(MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2014)

# Estaduto y Organigramas Establecimientos del Primer Nivel de Atención

## Estructura Orgánica

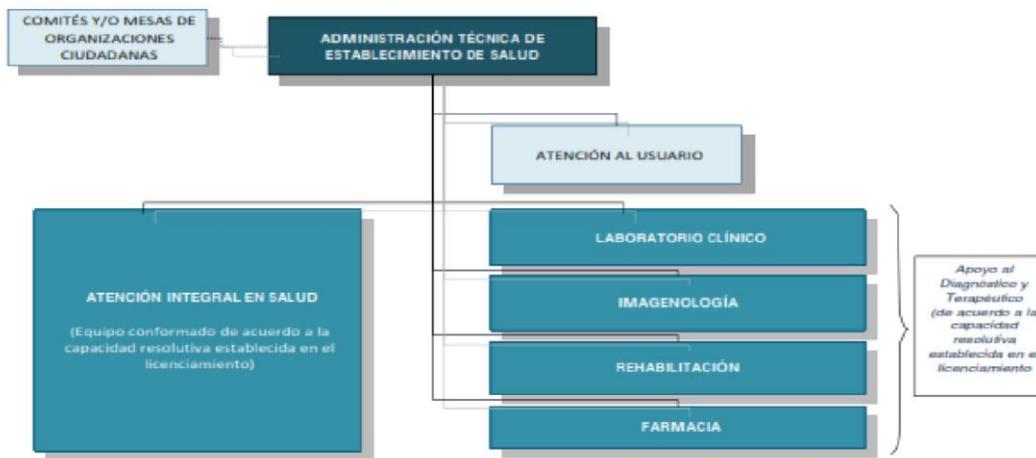


Figura 5. Organigrama de los establecimientos del primer nivel de atención Fuente: (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 2014)

### 1.1.4. Servicios que presta la Unidad de Salud.

Dentro de los servicios que oferta el SCS de Alpachaca del distrito 10D01, coordinación Zonal 1 de la ciudad de Ibarra según el (ASIS, 2013) se mencionan los siguientes:

- Estadística: apertura de historias clínicas, entrega de turnos, consolidar partes diarios.
- Servicio Médico: obstetricia y medicina general
- Servicio Odontológico: prevención, educación, profilaxis, extracciones.
- Farmacia: entrega de medicamentos.
- Vacunatorio: administración de vacunas según esquema nacional.
- Curaciones Y otros: retiro de puntos, nebulizaciones.
- Post-consulta.

### 1.1.5. Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.

Tabla 1. Atención de Morbilidad y Prevención Año 2014

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO - DICIEMBRE 2014							
Nombre de la unidad	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
<b>TOTAL</b>	<b>7224</b>	<b>4200</b>	<b>6299</b>	<b>4790</b>	<b>11424</b>	<b>11089</b>	<b>21102</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Tabla 2. Atención médica del SCS de Alpachaca 2014

Nombre de la unidad	Número de médicos	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de atenciones
Consulta Externa	8	255	15894	15894
Visitas Domiciliarias	5	208	338	338
Odontólogo	3	246	5961	5961
Psicólogo	2	75	308	308
<b>TOTAL</b>			<b>22501</b>	<b>22501</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Tabla 3. 10 Primeras Causa de Morbilidad Año 2014, Codificación Cie10

Numero	Código Cie10	Casos
1	J00X  - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	1819
2	K021  - CARIES DE LA DENTINA	1755
3	J029  - FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1444
4	J039  - AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1333
5	B829  - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	988
6	N390  - INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	606
7	N760  - VAGINITIS AGUDA	530
8	A09X  - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	436
9	I10X  - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	414
10	J22X  - INFECCIÓN AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	321

Fuente: ( RDACAA, 2014)

### 1.1.6. Características geofísicas de la Unidad de Salud.

El asentamiento humano Alpachaca, inicio en 1950 aproximadamente, ubicado sobre un terreno amplio pero irregular con barrios (Cooperativa Imbabura , Miravalle) con pendientes entre los 30 y 70 grados, con problemas de deslizamientos de tierra, erosión, contaminación por desechos sólidos y aguas servidas, así como de un terreno a otro, las viviendas están situadas contiguo a taludes, en donde se registran esporádicos deslizamientos especialmente en las zonas sin ninguna protección de las terrazas.

La población se abastece de agua potable del servicio público de la ciudad, el 100% de las viviendas dispone de alumbrado eléctrico, el 60% de las familias aproximadamente cuenta con servicio telefónico, aunque una gran mayoría goza de los servicios de la telefonía celular. Se dispone de alumbrado público, alcantarillado y mediano servicio de eliminación de desechos (en algunos barrios los recolectores de basura pasan 1 o 2 veces por semana).

Tabla 4. Características geofísicas de la Unidad de Salud

Consultorios Médicos	9
Consultorio de Odontología	2
Consultorio de Psicología	1
Consultorio de Obstetricia	1
Consultorio de Atención diferenciada al adolescente	1
Sala de curaciones	1
Sala de nebulizaciones	1
Vacunatorio	1
Sala de Pct y Vih	1
Post consulta	1
Salas de preparación	2
Sala de tamizaje neonatal	1
Admisión y estadística	1
Sala de odontología	1
Sala de ecografía	1
Sala de espera de estadística	1
Sala de espera de consulta externa	1
Bodega	1
Oficina de dirección	1
Área de cocina	1
Baños públicos	1
Área de desechos infecciosos	1

#### 1.1.7. Políticas de la Institución.

El país cuenta con un amplio marco legal y normativo relacionado a la garantía del derecho a la salud, la estructuración del Sistema Nacional de Salud y la protección de Grupos poblacionales.

De igual manera el Ecuador ha suscrito Acuerdos Internacionales que se orientan a la garantía y cuidado integral de la salud de la población. La Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009 - 2013, la Agenda Social de Desarrollo Social y los Objetivos del Milenio, están entre los principales instrumentos normativos que guían la construcción del Modelo de Atención Integral Familiar, Comunitario e Intercultural de Salud (MAIS, 2012).

Dentro de las políticas del Ministerio de salud pública del Ecuador se plantean objetivos del Sistema Nacional de Salud que son:

1. Garantizar el acceso equitativo y universal a servicios de atención integral de salud, a través del funcionamiento de una red de servicios de gestión desconcentrada y descentralizada.
2. Proteger integralmente a las personas de los riesgos y daños a la salud; al medio ambiente de su deterioro o alteración.
3. Generar entornos, estilos y condiciones de vida saludables.
4. Promover, la coordinación, la complementación y el desarrollo de las instituciones del sector.
5. Incorporar la participación ciudadana en la planificación y veeduría en todos los niveles y ámbitos de acción del Sistema Nacional de Salud. ( Constitución Política de la República, 2002).

Todos estos articulando dentro de las Políticas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

## 1.2. Marco Conceptual.

### 1.2.1. Manual del Modelo de Atención Integral de Salud MAIS.

El fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural, (MAIS-FC) incorporando la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R), es uno de los ejes prioritarios del proceso de transformación del sector salud, su organización e implementación debe responder a las nuevas demandas y necesidades de salud del país que devienen de los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico, a la necesidad de superar las brechas en el acceso a servicios integrales de salud; consolidar la articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud, así como el fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primero, segundo y tercer nivel de atención.

El Sistema de Información de Salud, está regido por un marco legal que va desde la Constitución de la República, pasando por el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Estadística, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, hasta el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado vale mencionar la importancia que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección Primera de la Información para la Planificación en su Art 30, en cuanto al manejo de la parte financiera recalca “La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código” (MAIS, 2012).

Además el componente de financiamiento del Sistema Nacional de Salud permite asegurar la obtención de los recursos necesarios para el cumplimiento de:

- Planes Estratégicos nacionales, zonales, distritales, provinciales y en circuitos.
- Proyectos en salud de las organizaciones que forman el SNS.
- Conjunto de prestaciones
- Plan Nacional de Inversión en Infraestructura y Equipamiento del sector público.

Gracias a esta programación del recurso económico por parte del Ministerio de Salud a nivel nacional, ha permitido el fortalecimiento de la atención primaria, siendo un puntal importante en el desarrollo de las Unidades de Salud.

### 1.2.2. Atención primaria de salud.

Para Vuori, 2007 define la atención primaria de salud como “la puerta de entrada del sistema de salud y al lugar donde se operativiza la continuidad de la atención para la mayor parte de la población, la mayoría de las veces.” En su definición más simple, este enfoque se relaciona directamente con la disponibilidad de médicos especializados en medicina general o medicina de familia, en donde la parte de la gestión financiera provee de los recursos para el normal funcionamiento de las casas de salud.

Además Basinga, *et. al.* (2010) en un estudio reciente comenta que:

Aunque algunos países pierden más que otros, la mayoría, si no todos, no aprovechan plenamente los recursos disponibles, ya sea por contratos mal ejecutados, por el uso irracional de los medicamentos, por la mala distribución y la mala administración de los recursos humanos y técnicos o por la fragmentación de la financiación y la administración.

En el caso de la atención primaria el presupuesto económico y por ende el análisis financiero se resume en la calidad de atención que el paciente al final obtiene por lo cual, esta es una parte medular en la que el gerente o administrador debe tener en cuenta al momento de liderar la atención primaria en los centros de salud (A-B-C), ya que con excelentes condiciones de atención, mismas que implica necesariamente en disponer de instrumentos, utensilios adecuados, aparatos y equipos acordes; sin dejar de tomar en cuenta un stock de medicamentos útiles y necesarios para disponer de un tratamiento eficiente y eficaz; no obstante en diversos países desarrollados y más aún en los que se encuentran de vías de desarrollo se realizan anualmente muchas pérdidas económicas por falta de uso de equipos, adquisición de medicamento en mal estado o caducado, casos de corrupción por ejemplo.

### 1.2.3. Financiamiento del sistema de salud.

Para el financiamiento de los Planes Estratégicos y Proyectos sus fuentes provienen de los diferentes presupuestos de las instituciones involucradas en el SNS.

El financiamiento del Régimen de Prestaciones Garantizadas y el Plan Nacional de Inversión en equipamiento e infraestructura sus fuentes provienen de las instituciones del sector Salud que forman la red pública: Ministerio de Salud, IESS, Fuerzas Armadas, Policía. El sector privado lo realiza con fondos propios.

Según el MAIS, (2012) asegura que el financiamiento del Plan Integral de Salud con cargo a fondos públicos, se hará conforme lo dispuesto en el artículo 46 (366) de la Constitución Política de la República. Estos recursos serán destinados a garantizar las acciones de salud de la población con mayor riesgo y vulnerabilidad epidemiológica y biosocial. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud por tanto la asignación de recursos se realizara según los siguientes criterios de población:

**Territorial:**

- Densidad poblacional
- Grado de dispersión de la población
- Vías de acceso disponibles (fluviales, terrestres, aéreas)

**Estructura Demográfica:**

- Pirámide poblacional: niños, niñas, adolescentes, adulto mayor etc.

**Nivel socioeconómico:**

- Población pobre enfatizando parroquias, cantones bajo la línea de pobreza.

**Características Culturales:**

- Facilitar la adecuación cultural de los servicios y prestaciones de medicina tradicional, alternativa y complementaria definidas en el MAIS-FC.

**Criterios de necesidades de salud**

- **Perfil epidemiológico:** Considera las causas de mayor morbimortalidad en la población ecuatoriana.
- Determinantes que afectan el desarrollo del individuo, familia comunidad por ejemplo, saneamiento ambiental, nutrición, educación, vivienda, migración entre otros.

En el marco de la desconcentración y descentralización en salud vigente, el Estado asignará de manera total y automática los recursos financieros correspondientes a las direcciones provinciales, jefaturas de área y los municipios que lo soliciten conforme a los planes de salud y de acuerdo con los criterios de equidad, índice poblacional y riesgo epidemiológico, a excepción de los recursos que se requieran para el ejercicio de la coordinación del Ministerio de Salud Pública (MAIS, 2012).

Figura 6. Financiamiento del sector salud en Ecuador



Fuente: (MCPEC, 2011)

#### 1.2.4. Primer nivel de atención.

El primer nivel de atención se lo considera la puerta de entrada obligatoria al sistema nacional de salud, es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia.

(MAIS, 2012).

Como menciona la (OMS, 2008) el apoyo a la renovación de la APS se debe a que los formuladores de las políticas sanitarias son cada vez más conscientes de que la atención primaria puede propiciar un rumbo más claro y una mayor unidad en el actual contexto de fragmentación de los sistemas de salud, y constituye una alternativa a las soluciones improvisadas presentadas actualmente como remedio de los males del sector de la salud.

#### 1.2.5. Red pública de salud.

A menudo se descuidan las intervenciones de salud pública destinadas a eliminar los principales factores de riesgo de las enfermedades, incluso cuando son especialmente costo-eficaces: esas intervenciones pueden llegar a reducir las muertes prematuras en un 47% y aumentar la esperanza de vida sana a nivel mundial en 9,3 años (Ezatti, *et. al.* 2003), lo cual es imprescindible al disponer de recurso financiero para una correcta planificación dando

prioridad a la Atención Primaria de Salud, ya que es ahí donde las enfermedades de primer nivel se pueden controlar o prevenir oportunamente.

#### 1.2.6. Gestión productiva de las unidades de salud.

Los gerentes deben asumir el reto de optimizar la productividad de los recursos para alcanzar mayores niveles de cobertura con más equidad. La noción de productividad, que se utiliza integra los conceptos de eficiencia como rendimiento de los recursos y efectividad como el impacto de los servicios en una perspectiva de equidad social, y puede ser definida como la eficiencia con que los recursos son transformados en servicios con niveles de pertinencia, calidad y cobertura suficientes para la efectiva consecución de objetivos de desarrollo, medida en términos de respuesta satisfactoria a las necesidades y Tarifario del sistema nacional de salud.

De Falguera (2002), sostiene que los centros de salud primaria son empresas productoras de servicios con ciertas particularidades. Una de éstas es la diversidad de servicios que pueden llegar a ofrecer, como los análisis clínicos, las radiografías, las estancias, las intervenciones quirúrgicas, los tratamientos, las consultas externas, etc.; en un abanico de posibilidades relacionadas directa o indirectamente con la creación y mantenimiento de la salud, algunos de los cuales son fácilmente identificables y tangibles (como un análisis clínico) mientras que existen otros intangibles y heterogéneos (como el tratamiento a un paciente). Defiende que los centros sanitarios ofrecen una serie de productos finales, los cuales representan combinaciones particulares de productos intermedios. Determinados procesos darán lugar a radiografías o análisis, los cuales, dependiendo del caso, podrían considerarse productos finales, pero también es posible contemplar al centro sanitario en su conjunto, como un proceso productivo único.

#### 1.2.7. Costos

Según (Fundacion Sarmiento Palau) dice que los costos y gastos son todos los desembolsos necesarios que tiene que realizar una empresa para su funcionamiento. Los costos y los gastos son diferentes, es decir, una cosa es costo y otra es gasto, entre ellos existe una separación, básicamente los costos siempre están relacionados con producción y los gastos siempre con la administración.

“El costo corresponde al valor del consumo de recursos en que se incurre para generar un servicio, el cual puede ser económico o financiero” (Lenz Alcayaga, 2010). Además (OCG,

2015) define el “Costo como el precio pagado por el uso irreversible de una fuente. Estos a su vez se dividen en costos directos, indirectos, intangibles (Ver Tabla N°6)” (Markwick, 1994).

Según (Kotler, 2009) los costos variables, son gastos operativos o gastos de operación como clase, que varían directamente, algunas veces en forma proporcional con las ventas o con el volumen de producción, los medios empleados, la utilización u otra medida de actividad, ejemplos los materiales consumidos; la mano de obra directa; la fuerza motriz, los suministros diversos; la depreciación (sobre la base de producción); las comisiones sobre ventas, etc.

Tabla 5. Diferentes tipos de costos en atención primaria

Costos	Precio pagado por el uso irreversible de una fuente.
Costo directo	Costo del material o trabajo utilizado en la producción
Costo indirecto	Costo relacionado a la consecuencia de un evento (Incapacidad laboral, perdida vidas o calidad de vida).
Costo intangible	Gastos que involucran aspectos que no tienen sustancia física (Goodwill, dolor, sufrimiento).
Costo promedio	Costo total dividido por unidades producidas.
Costo fijo	Costo que permanece igual sin relación al numero de unidades producidas (Salarios, equipos).
Costo marginal	Cambio en los costos por la producción de una unidad adicional de resultado.

Fuente: (Markwick, 1994)

Por otro lado (Drummond, Stoddart, Labelle , & Cushman, 1997) mencionan que:

Los costos directos son aquellos que se identifican específicamente con bienes y servicios y generalmente pueden ser medidos con los pagos para ser adquiridos. Estos son los costos de los insumos y el trabajo utilizado como: personal, drogas, equipos para la administración de drogas, equipos desechables, costos de manejo de servicios desechables. Los costos directos están constituidos por la sumatoria de aquellos elementos del costo, mano de obra, suministros y gastos generales que es posible asignar de forma directa y específica a la realización de cirugías; que hacen parte directa del proceso y son elementos constitutivos del mismo. Los costos indirectos no se identifican en forma tangible con la realización de una cirugía, sino que se relacionan con las consecuencias de realizar la misma. Los costos indirectos se asignarán transfiriendo de manera equitativa a cada uno de los centros de costos tratando de que esta distribución sea lo más real posible.

### 1.2.8. Sistema de información gerencial en salud.

El Sistema de Información Gerencial (SIG) como lo denominan (Carrillo, Segocia, & Paganini, 2010) “no es un sistema de información nuevo, sino una forma de relacionar distintos componentes de los subsistemas de información ya existentes para poder abordar el sistema de salud con enfoque estratégico”.

Por otro lado el SIG permite al gerente conocer la capacidad "ociosa", es decir, no aprovechada y le da opciones para usar los recursos de manera óptima, muchas veces mediante procesos internos de reubicación o recomposición. En otros casos, el propio SIG permite cuantificar carencias legítimas, es decir, áreas en las que se pueden requerir recursos adicionales (Carillo *et.al.* 2010)

El SIG en pocas palabras menciona un concepto de gerencia en la que los insumos, procesos y resultados son susceptibles de cuantificación, además la gestión administrativa financiera juega un rol preponderante para combinar la viabilidad con la productividad expresando en metas cuantitativas de producción, recursos, costos y rendimientos (indicadores de eficiencia) y expectativas de los ciudadanos (OMS, 2008).

### 1.2.9. Eficiencia, eficacia, calidad.

La eficiencia es un criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo de los resultados con el mínimo de los recursos, energía y tiempo. La eficacia es un criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos, que en salud esto vendría a ser pacientes satisfechos en atención primaria y con tratamientos sustentables con una calidad de vida adecuada. La efectividad es un criterio que refleja la capacidad administrativa de satisfacer las demandas planteadas por la comunidad.

Figura 7. Esquema de producción de servicios



Fuente: (OPS, 2010)

La eficiencia y la efectividad son dos adjetivos de naturaleza cualitativa, ambos aplicables a los procesos logísticos o cualquier área en general, pues en condiciones ordinarias se propende a la optimización. La efectividad es la cuantificación del cumplimiento de la meta, no importa si esta se logra en forma eficiente o en forma eficaz. En algunos casos, se acepta la efectividad como el logro de una meta acertadamente seleccionada en el proceso de planificación, es decir, la hipótesis que producía la solución idónea al problema o necesidad existente (OPS, 2010).

Figura 8. Recursos VS Servicios de Salu



Fuente: (OPS, 2010)

Por otro lado podemos decir que la eficiencia y efectividad es la expresión monetaria de los recursos y procesos productivos y su relación con el financiamiento institucional o sectorial. El término costo ofrece múltiples significados y hasta la fecha no se conoce una definición que abarque todos sus aspectos. Su categoría económica se encuentra vinculada a la teoría del valor, “Valor Costo” y a la teoría de los precios, “Precio de costo”. La contabilidad de costos consiste en una serie de procedimientos tendientes a determinar el costo de un producto y de las distintas actividades que se requieren para su fabricación y venta, así como para planear y medir la ejecución del trabajo. (OPS, 2010)

## **CAPITULO II**

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

## DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización de este Proyecto de acción se usa la metodología de Marco Lógico la cual es una herramienta de diseño conciso y lógico, ofrece ayuda para formular los planes operativos anuales; así como presupuestos y establece acciones de seguimiento y evaluación con las siguientes herramientas.

### 2.1 Matriz de involucrados.

Tabla 6. Matriz de involucrados.

GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director del SCS Alpachaca del Distrito 10D01	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia.	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera del Distrito 10D01	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de evaluación financiera en la unidad Médico del MSP
Personal del SCS de Alpachaca del Distrito 10D01	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas
Egresado de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud .Recursos Humanos .Recursos Materiales	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

Elaborado por: Autora

## 2.2 Árbol de Problemas.

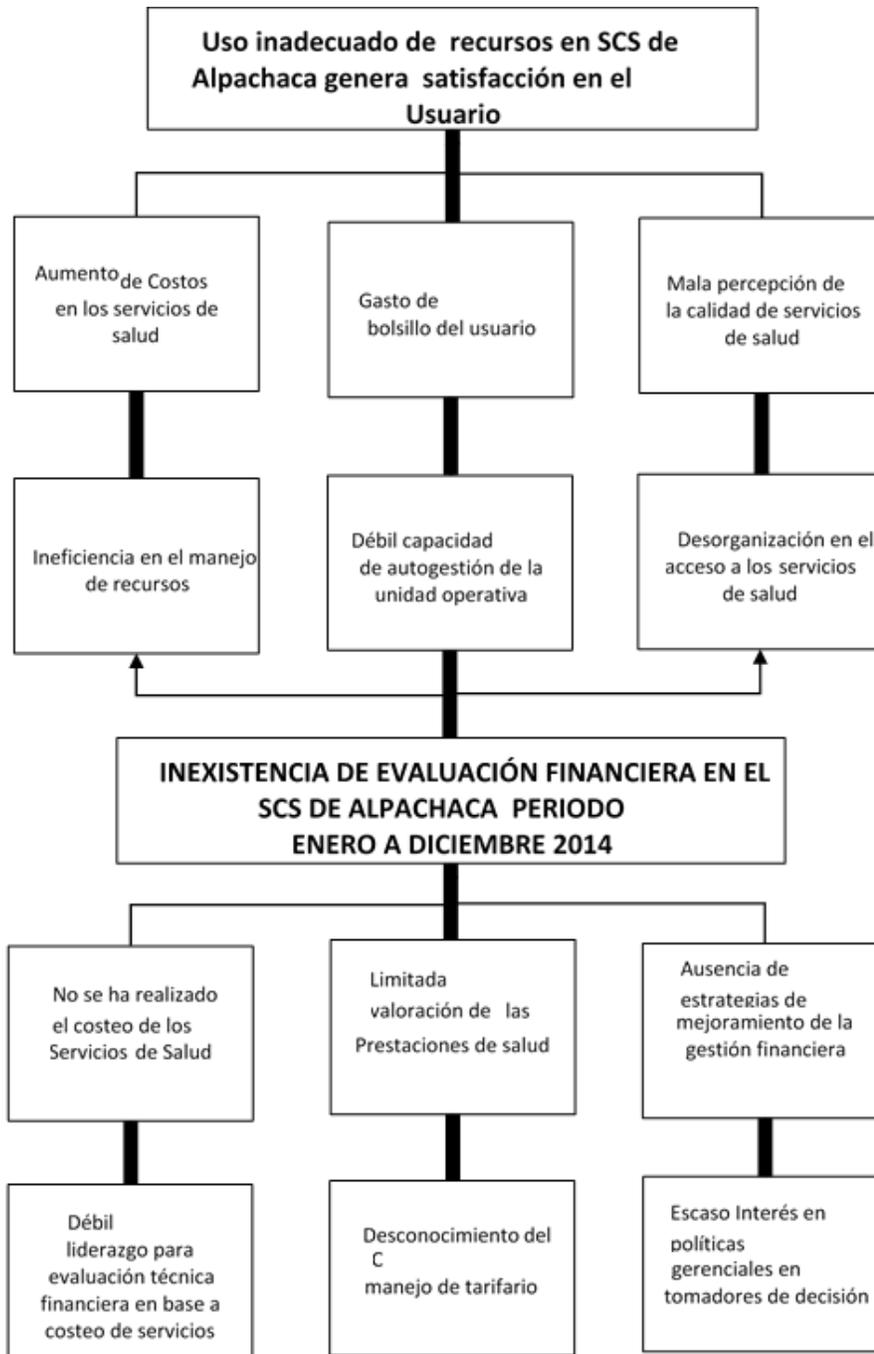


Figura 9.

## 2.3 Árbol de Objetivos

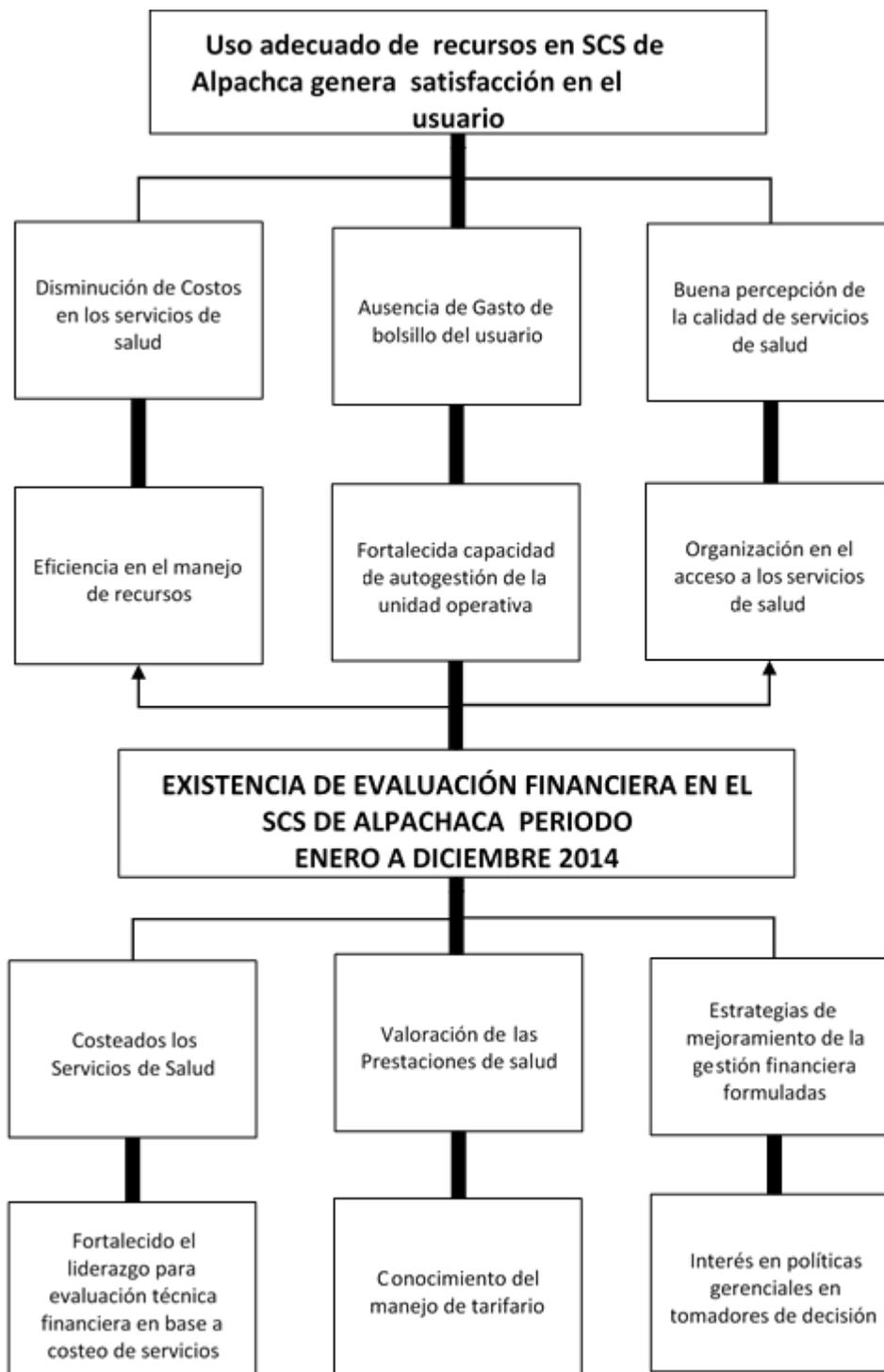


Figura 10.

## 2.4. Matriz del marco lógico

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN:</b> Contribuir al uso adecuado de recursos en el SCS de Alpachaca de la Ciudad de Ibarra.	Niveles de productividad de los servicios de salud: Alto => 80% Medio = 60 y 80% Bajo < 60%	Informe de producción de los servicios de salud	Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades
<b>PROPOSITO</b> Evaluación financiera SCS de Alpachaca de la Ciudad de Ibarra ejecutada	100% Evaluación financiera realizada.	Informe presentado de la evaluación financiera	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014	Informe de las prestaciones costeadas noviembre 2015.	Entrega de información necesaria y oportuna diciembre 2015.
Prestaciones de salud valoradas.	100 % de prestaciones de salud valoradas a diciembre 2014	Informes de valoración de los centros de costos	Entrega de información requerida
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas	4 estrategias de gestión financiera formulada octubre 2015.	Informes de indicadores de gestión financiera presentados noviembre 2015.	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación enero/diciembre 2015.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO \$</b>
<b>RE 1. Servicios de Salud costeados.</b>			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Tutores	18-22 noviembre 2014 07 de Marzo 2015	50 dólares
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, Tutores Dra. Paulina Quinde	23 de Enero 2015	50 dólares

1.3. Recolección de información.	Maestranteros UTPL,	08-22 Enero 2015	300 dólares
1.4. Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestranteros UTPL Directivos de la unidad	6 de Junio 2015	50 dólares
1.5 Generación de resultados de costos	Maestranteros UTPL, Tutores		
1.6. Análisis del indicador del resultado esperado 1	Maestranteros	Junio –Julio- Agosto 2015	100 dólares
<b>RE2. Prestaciones de salud valoradas</b>			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestranteros UTPL,	18-22 noviembre 2014 07 de Marzo 2015	100 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestranteros UTPL, Tutores	Mayo Junio y Julio 2015	200 dólares
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual.	Maestranteros UTPL, Tutores	Julio agosto 2015	100 dólares
2.4. Análisis del indicador del resultado esperado 2	Maestranteros UTPL, Tutores	Julio agosto 2015	50 dólares
<b>RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas</b>			
3.1.Cálculo de punto de equilibrio	Maestranteros UTPL, Tutores	Diciembre 2015	30dólares
3.2.Socialización de resultados	Maestranteros Directivos unidad de salud	Diciembre 2015	20dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteros Directivos unidad de salud	Diciembre 2015	50dólares

3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestranes Directivos unidad de salud	Diciembre 2015	20dólares
---	--	----------------	-----------

Figura 11. Matriz del marco lógico

Elaborado por: Autora

**CAPITULO III**  
**RESULTADOS**

## Resultado 1.- Servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

### Actividad 1.1. Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante quipux Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O (Ver Anexo N° 1) La Viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de los establecimientos de salud del primer nivel.
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada (Ver Anexo N° 2).
- Con fecha 15 de Septiembre del 2014 se mantuvo una reunión con el Director Distrital 10D01 (E) Dr. Edgar Paul Toapanta. el cual con oficio N°552-DDS1 dirigida a la magister Olga Castillo Coordinadora de Titulación de la Maestría en Gerencia en Salud para el desarrollo local expresa su autorización para la implementación del mismo (Ver Anexo N° 3).
- Se procedió a explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo.
- El director de la unidad y del distrito se comprometió apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria (Ver Anexo N° 3).

### Actividad 1.2. Taller de inducción al proceso de costos.

Con el apoyo del Director Distrital 10D01, se autorizó y se facilitó, la recolección de los datos de los diferentes departamentos; no se realizó la inducción al personal del Distrito ya que el director distrital explica que no disponen de tiempo pero que sin inconveniente enviara un correo electrónico a todos los departamentos en el cual dispone entregar toda la información para el desarrollo del proyecto.

### Actividad 1.3 Recolección de información

Con el apoyo del director del distrito 10D01 se inició el proceso de recolección de información en el SCS de Alpachaca del distrito 10D01, coordinación Zonal 1 en sus diferentes departamentos para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento enviado por la universidad titulado "Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel (Ver Anexo N°4), para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenaron las matrices de la unidad por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

#### **a) Mano de obra:**

Se recolectaron los datos, con el siguiente procedimiento:

Remuneraciones.- Para proceder al llenado de la siguiente matriz se acudió al departamento de talento humano los cuales entregaron la lista de asignaciones de posición del año 2014 del centro de salud y de las diferentes unidades del distrito de salud indicando que en el RDACAA vamos a encontrar atenciones brindadas por profesionales de otras unidades que en ocasiones han acudido a brindar atención médica en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01, coordinación Zonal 1 por razones de permiso o enfermedad y que allí se puede observar el sueldo que tiene cada profesional, se realizó la distribución mensualizada en base al RDACCA para determinar los costos de talento humano de la unidad operativa mensualmente (Ver Anexo N°5).

Este rubro se utilizará para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar etc; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal

fuentes de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones. Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito (Ver Anexo N°7).

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que laboren cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensualizándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión (Ver Anexo N°6).

Es importante aclarar que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa tomando en cuenta que en muchas ocasiones por permisos de enfermedad, calamidad doméstica, vacaciones que no están programadas se traen de otras unidades de salud del mismo distrito a trabajar en la unidad operativa sin tener ningún registro de esto, lo que debemos observar que para esto si existe el parte diario RDACAA el cual hemos utilizado para elaborar una tabla mensual auxiliar de producción por profesional (Ver Anexo N°8), y junto con la nómina entregado por talento humano realizar las respectivas distribuciones en las matrices antes mencionadas.

#### **b) Medicamentos e insumos, material de oficina, aseo, imprenta etc.**

Para el efecto, se prepara la matriz, que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo entre otras cosas. Consumidos por la unidad operativa durante el mes. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no los requerimientos de la unidad operativa (Ver Anexo N° del 9 al 17).

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva adquisición.

**c) Depreciaciones de bienes y uso de inmuebles.**

Igualmente se sistematiza una matriz que valide la información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual (Ver Anexos N° 18 - 19).

**d) Gastos fijos generales**

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad. En el proceso de recolección de datos se trabaja tanto con el distrito como con las unidades operativas y se sistematiza en la matriz de gastos fijos permanentes (Ver Anexo N° 20)

**e) Datos de producción**

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados; como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que el 80% aproximadamente de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener (Ver Anexos N° 21 - 26).

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que se tuvo que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte del personal operativo.
- Falta de información real de los distritos y unidades se evidenció la inexistencia de sistema de información.

#### Actividad 1.4 Instalación del programa Winsig para el procesamiento de datos

La instalación del programa WINSIG se lo realizó el sábado 6 de junio en una reunión para socialización del mismo.

Este programa es un sistema diseñado para el manejo de datos que permiten obtener costos y analizar los resultados con la finalidad de verificar la calidad de los servicios brindados por las unidades que brindan salud.

Es una manera de hacer un seguimiento de la gestión que está llevando a cabo la unidad de salud en beneficio de los pacientes que requieren una atención de primer nivel, con el propósito de hacer toma de decisiones gerenciales con respecto al manejo de la misma.

#### Actividad 1.5 Generación de Resultados de Costos

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, (Ver Anexo N° 4) adicionalmente se procesó información en una matriz preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa Winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos - Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematizó la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios - Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

### 1.5.1. Costo de atención

Tabla 7. Costo de atención en el SCS de Alpachaca

<b>Costo total anual</b>	<b>Número de atenciones</b>	<b>Costo promedio de atencion</b>
\$ 328.915,21	22.501	14,6178041

Fuente: Cuadro gerencial # 4 Winsig, 2014

Elaborado por: Autora

En la anterior tabla se puede determinar que el costo promedio es de \$14,61 tomando en cuenta todas las áreas de atención.

### 1.5.2. Costo por población asignada

Tabla 8. Costo por población asignada

<b>Costo total anual</b>	<b>Población asignada</b>	<b>Costo per cápita</b>
\$ 328.915,21	20.175	16,3031083

Fuente: Cuadro gerencial # 4 Winsig, 2014

Elaborado por: Autora

Tomando en cuenta la población asignada que tiene el SCS de Alpachaca podemos concluir que el costo per cápita sería de \$16,30.

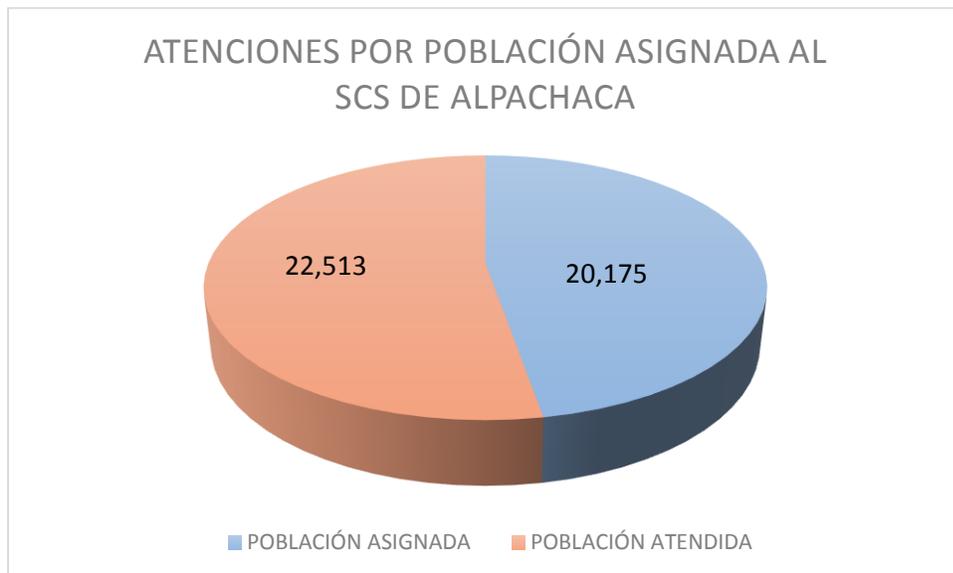


Figura 12. Atenciones por población asignada al SCS de Alpachaca

Fuente: RDACAA, 2014

En el primer nivel de atención el SCS de Alpachaca de Ibarra en el año 2014 brindó 22513 atenciones teniendo una población asignada de 20175.

### 1.5.3. Costo de servicios

Tabla 9. Costos de servicios anual SCS de Alpachaca

<b>Servicio</b>	<b>Costo total anual</b>	<b>%</b>
Materiales de informática	\$ 11.769,02	3,58
Servicios Básicos	\$ 1.692,59	0,51
Materiales de Aseo y Limpieza	\$ 1.147,13	0,35
Servicio de Vigilancia	\$ 2.506,00	0,76
Otros servicios	\$ 14,00	0,00
Material de oficina	\$ 3.019,50	0,92
Repuestos y Accesorios	\$ 148,48	0,05

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

#### 1.5.4. Componentes del costo de servicios

Los costos directos del servicio serán los que apliquen directamente durante la prestación del servicio, que se obtuvieron a través del cálculo del programa Winsig, los costos indirectos serán principalmente los que brindan apoyo a la unidad operativa.

Costos Fijos: Comprende el gasto de personal, sueldos de personal, médicos obstetras, enfermeras, auxiliar de enfermería, administrativo, personal de aseo, y guardianía, total de costos de depreciaciones, uso de edificio.

Costos Variables: Son los bienes de uso y consumo, total de servicios básicos en lo que concierne a costos directos, y lo equivalente a limpieza y administración de acuerdo a los resultados de los cálculos del programa Winsig que fue cargado en el 2015 con los datos obtenidos de enero a diciembre del 2014 en lo referente a costos indirectos.

##### **a) Costos directos.**

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

Tabla 10. Costos directos del SCS de Alpachaca

<b>Servicio</b>	<b>Costo total del servicio</b>	<b>Costo directo del servicio</b>	<b>% del costo directo</b>
Consulta externa	\$ 247.337,76	182.219,60	55,4
Odontología	\$ 50.387,09	46.634,40	14,18
Psicología	\$ 13.327,76	12.335,00	3,76

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

En la Tabla N° 10 se puede observar que el servicio con mayor porcentaje de costo directo es la Consulta Externa con un costo directo de \$182219,60 que representa el 55,4% y el servicio con menor costo directo es el de psicología con un costo de \$12335,00 que representa el 3,76%.

## b) Costos indirectos

Tabla 11. Costos indirectos del SCS de Alpachaca

Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% DE COSTO INDIRECTO
Consulta externa	\$ 247.337,76	65.118,16	93,21
Odontología	\$ 50.387,69	3.753,29	5,37
Psicología	\$ 13.327,76	992,76	1,42

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

En la Tabla N°11 se observa la consulta externa que es el servicio con mayor costo indirecto \$65118,16 que representa el 93,21%, tomando en cuenta que la unidad de primer nivel de atención se considera una unidad de atención ambulatoria, se observa que tiene coherencia este resultado.

## c) Costos netos

Tabla 12. Costos netos del Centro de Salud N°1

Servicio	Costo Total del Servicio	Costo integral	Costo neto	Volumen de Producción	Costo Unitario	Costo directo del servicio	Medicinas	Administración
Consulta externa	\$ 247.337,76	\$ 15,56	11,08	\$ 15.894,00	14,64	182.219,60	20.655,96	14.617,04
Odontología	\$ 50.387,69	\$ 8,45	8,45	5.961	7,82	46.634,40		3.740,85
Psicología	\$ 13.327,76	\$ 43,27	43,26	308	40,05	12.335,00		989,47

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

**El costo integral** se lo calcula realizando la sumatoria del costo total del servicio dividido para el número de atenciones realizadas.

**Costos netos** se los calcula realizando la sumatoria del costo directo del servicio menos el valor de medicinas de cada servicio más el costo de administración de cada servicio a este resultado se lo divide para el número de atenciones realizadas:

Se determinó que el costo integral en los servicios es mayor al costo neto, debido a que en el costo integral se toma en cuenta el valor de medicinas, mientras que el costo neto no toma en cuenta a este valor. Si observamos la Tabla N° 13 el costo integral y costo neto del servicio de psicología y odontología es igual ya que en este servicio no se utiliza medicinas.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que en el valor de medicinas no existe un centro de costos para el servicio de odontología y psicología.

**d) Costos fijos**

Tabla 13. Costos fijos del SCS de Alpachaca.

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
Total Gastos Personal	217.479,00	66,12008
Total Compra de Servicios de Guardiania	2.506,00	0,761898484
Total de Depreciaciones	8286,72	2,519409181
Total de uso de Edificio	1.009,08	0,306790312
Total de Servicios Básicos	1.692,59	0,514597668
Total de Costos Fijos	230.973,39	70,22277565
Costo Total del Servicio	328.915,21	100

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

El total de costos fijos es de \$230.973,39 equivalente al 70,22% del total de los costos del Servicio, se puede indicar que el mayor rubro de costo fijo es el de total de gastos personal, donde se concentra la totalidad de las remuneraciones del personal, como se aprecia en la Tabla N°13.

**e) Costos variables.**

Tabla 14. Costos variables del SCS de Alpachaca

COSTO TOTAL	COSTO FIJO	COSTO VARIABLE
328.915,21	230.973,39	97.941,82

Fuente: (WINSIG, 2014)

Elaborado por: Autora

El total de costos variables es de \$97.941,82.

## 1.6. Análisis del indicador del resultado esperado 1

### 1.6.1. Pacientes atendidos por prestación de servicios de Enero a Diciembre del 2014.

De acuerdo a los indicadores propuestos en la matriz del Marco lógico, que es el porcentaje de pacientes atendidos por prestación de servicio durante el período enero a diciembre del 2014, se pudo obtener el informe estadístico de producción tanto para los diferentes servicios como son: consulta externa, odontología, psicología siendo de estos nuestra fuente de información en el sistema de registro RDACAA. El personal de estadística mantuvo una buena disposición para entregar dicha información que a pesar de ser limitada pudo ofrecernos valores de producción necesarios para la elaboración de este trabajo.

Tabla 15. Atención médica por unidad SCS de Alpachaca

Nombre de la unidad	Número de médicos	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de atenciones
Consulta Externa	8	255	15894	15894
Visitas Domiciliarias	5	208	338	338
Odontologo	3	246	5961	5961
Psicólogo	2	75	308	308
<b>TOTAL</b>			<b>22501</b>	<b>22501</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Elaborado por: Autora

## **Resultado 2.- Servicios de salud valorados.**

### Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud

Con el apoyo de los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja se dio a conocer sobre el manejo y estructura del Tarifario del Sistema Nacional de Salud. Dicha capacitación se realizó el Centro UTPL en la ciudad de Quito por parte de los docentes de la maestría, con las siguientes descripciones:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

1.- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.

2.- Estructura y reglas básicas del manejo de tarifario del sistema nacional de salud

El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel

Tarifario de servicios institucionales.

Tarifario de visitas domiciliarias

Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud

Tarifario de monitoreo

3.- Se presentó la matriz de facturación para la valoración de las atenciones con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud (Ver Anexo N°27).

### Actividad 2.2 Recolección de información

Para la recolección de datos que permitan la facturación y valoración de los servicios prestados por la unidad médica, procedimos a procesar la información de la producción, teniendo al Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) y el sistema Winsig como fuente de sistematización de datos de costos administrativos y gerenciales. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos: (Ver Anexo N° 28 a 30)

#### **a) Honorarios médicos**

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida

- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención

#### **b) Acciones de promoción y prevención**

Del año 2014 el SCS de Alpachaca del distrito 10D01, coordinación Zonal 1 se obtuvo el reporte de los eventos de promoción y prevención del informe mensual de la sala de curaciones en donde constan este tipo de eventos intramurales y extramurales, además este informe es realizado mensualmente por el departamento de enfermería (Ver Anexo N°32), estos datos fueron consolidados en la matriz de producción generada del año 2014 (Ver anexo N°21.)

#### **c) Servicios institucionales**

Dentro de los servicios institucionales con los que cuenta la unidad se encuentra el servicio de ecografía del cual se pudo obtener los valores de reportes mensuales este informe es realiza mensualmente y es entregado en el departamento de estadística (Ver Anexo N°33), además la consolidación de estos datos se realizó en la matriz de producción de centro de costos del mes de enero a diciembre 2014 (Ver anexo N°21.)

Con la producción de los servicios de consulta externa, odontología y psicología se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas externas de 20 minutos
- Consulta de Psicología 45 minutos
- Consulta de Odontología General  
30 minutos.

Se puntualizó para esta valoración los tres servicios debido a que son los que generan mayor número de consultas a la unidad y se posee datos consolidados y tomando en cuenta que son los más representativos para el primer nivel de atención.

### 2.3. Valoración económica de las prestaciones de los servicios de salud.

Para la evaluación de las prestaciones en cada uno de los servicios, se solicitaron informes económicos, tanto mensuales como anuales; la respuesta ha sido que no se valoran ni facturan ningún servicio, ya que no cobran las atenciones a los pacientes.

La aspiración de esta evaluación financiera busca lograr obtener un apoyo político, técnico, en donde se cumpla la utilización del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud y revisar a su vez los valores propuestos en el mismo.

Para fines de la elaboración de este trabajo se propone la valoración con respecto a los costos del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud a fin de tener una visión clara de los valores económicos que generarían cada uno de los servicios, y de esta manera optimizar los recursos del estado.

Tabla 18. Valoración del servicio año 2014.

Servicio	N° de Atenciones	Valor del planillado Anual
Consulta Morbilidad Consulta Externa	15894	188.137,28
Consulta Morbilidad Psicología	88	2.192,96
Consulta de Prevencion	10557	296915,93
Visitas Domiciliarias	381	10184,13
Odontología	5961	62232,84
		559.663,14

Fuente: Cuadro gerencial N°1 de programa Winsig , RDACAA 2014 Tarifario de Prestaciones de Salud Nacional 2014. Elaborado por: Autora

Tabla 19. Valoración de los servicios de consulta externa, odontología, psicología

Codigo del Tarifario	Servicio	N° de Atenciones	Valor del TPSN(valor unitario de la prestacion)	Valor del planillado Anual	Porcentaje de Participacion
99202	Consulta Externa	15.894	\$ 11,83	\$ 188.026,02	72,90
99204	Odontología	5.961	\$ 10,44	\$ 62.232,84	24,13
200001	Psicología	308	\$ 24,92	\$ 7.675,36	2,98
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 257.934,22</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuadro gerencial N°1 de programa Winsig , RDACAA 2014 Tarifario de Prestaciones de Salud Nacional 2014.  
Elaborado por: Autora

Comparación del costo unitario servicio de consulta externa con el precio establecido en el tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud:



Figura 13. Comparación del costo unitario servicio de consulta externa con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud Elaborado por: Autora

Comparación del costo unitario servicio de odontología con el precio establecido en el tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud:

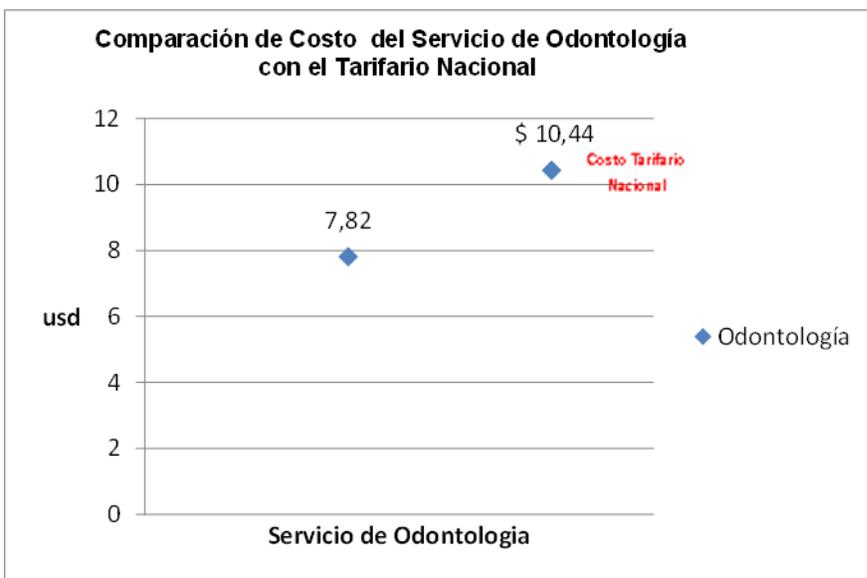


Figura 14. Comparación del costo unitario servicio de odontología con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud Elaborado por: Autora

Comparación del costo unitario servicio de psicología con el precio establecido en el tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud:

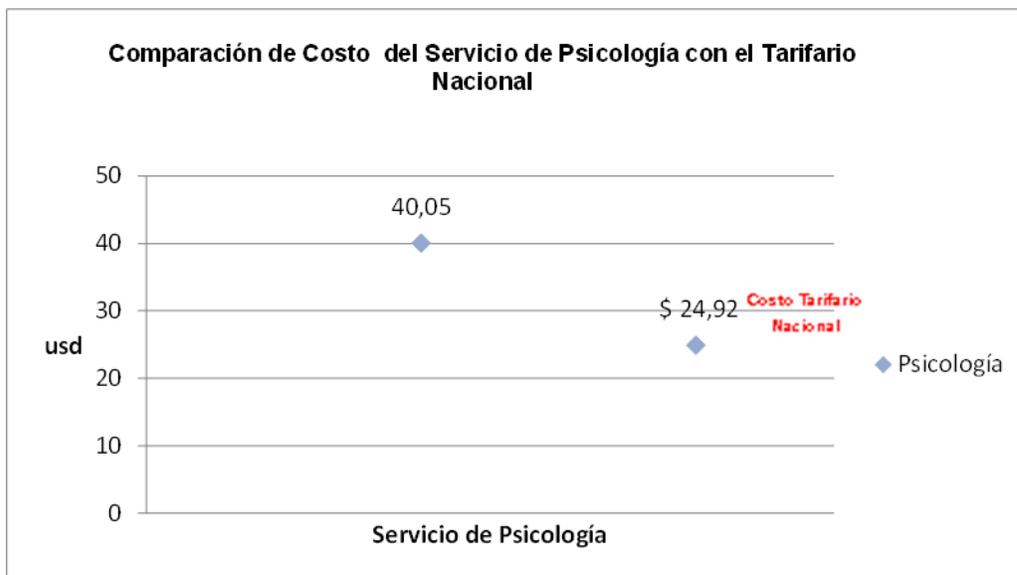


Figura 15. Comparación del costo unitario servicio de psicología con el precio establecido en tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud

Elaborado por: Autora

#### Actividad 2.4. Análisis del indicador del resultado esperado 2.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo se reconoce que es muy orientador, ya el sistema RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, además es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

Los servicios fueron valorados en base a los reportes adicionales de cada uno de ellos. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una seria limitación en el ámbito gerencial.

Se obtuvo la valoración de cada servicio, dando como resultado lo siguiente: producción económica de consulta externa, odontología y psicología, se valoró de acuerdo al Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014.

En la Tabla N° 19 se observa que se obtuvo como resultado que para el servicio de consulta externa utilizamos el código 99202 que corresponde a atención de consulta externa de 20 minutos en promedio con un valor de \$ 11,83 por cada atención con una producción 15894 pacientes atendidos dando un total de \$ 188026,02 según la valoración con el Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014.

El servicio de odontología fue valorado con el código 200001, que corresponde a consulta de odontología con un valor de 10,44 la que se multiplica por \$ 5961 dando un valor de \$62232,84.

La consulta de Psicología de 45 minutos fue valorada con el código 96101, con un valor de \$ 24,92 la que se multiplica por 308 atenciones dando un valor de \$ 7675,36.

#### **a) Servicios de salud costeados.**

Se costearon los servicios del SCS de Alpachaca de la ciudad de Ibarra en desde enero a diciembre del 2014, en lo referente a servicios básicos los cuales solo se lograron obtener información real de algunos meses, en referencia a ello se promedió para los meses faltantes (Ver anexo N°20).

#### **b) Prestaciones de Salud.**

Las prestaciones de salud han sido valoradas de acuerdo al Tarifario de Prestaciones de Servicios del Sistema Nacional de Salud 2014.

#### **Resumen de planillaje anual de prestaciones de salud año 2014:**

De la Tabla N°19 podemos analizar el costo de participación económica del servicio de prevención obteniendo \$ 296.915,93; en la consulta de morbilidad tenemos un valor de \$ 188.137,28 siendo el servicio que logra el mayor número del volumen de producción.

Se debe tomar en cuenta que la razón de ser del primer nivel de atención es la promoción y prevención de salud, por lo que se puede observar que en el resumen de planillaje, existe una marcada tendencia a las actividades de promoción en lo que ha costos se refiere.

La producción económica de los servicios es de \$ 559. 663,14 en base al tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud 2014 valorando los diferentes servicios del SCS de Alpachaca de la Ciudad de Ibarra.

**Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas.**

Actividad 3.1 Cálculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta, se procede al cálculo del punto de equilibrio, es decir aquel punto en el cual se recupera los costos de producción, sin generar ni utilidad ni pérdida.

El cálculo del punto de equilibrio se lo ha realizado en base a los costos generados en la unidad, que se han analizado con el sistema Winsig y por otra parte la facturación ejecutada en la unidad en referencia al tarifario del sistema nacional de salud.

Según (González, 2000) propone la siguiente fórmula para el cálculo del punto de equilibrio:

$$PEUSD = \frac{CF}{VT - CV}$$

$$PE\% = 100 - \left( 100 \times \left( \frac{CF}{VT - CV} \right) \right)$$

Dónde:

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

VT = Ventas Totales - Facturación

Tabla 20. Calculo del Punto de Equilibrio del Centro de Salud N°1

<b>COSTOS FIJOS</b>	229.280,80
<b>COSTOS VARIABLES</b>	87.851,39
<b>COSTOS TOTALES</b>	317.132,19
<b>VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO</b>	559.663,14
<b>PE USD</b>	<b>271.972,91</b>
<b>PE %</b>	<b>51,40</b>

Fuente: cuadro gerencial N° 1 de programa Winsig y Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud 2014

Elaborado por: Autora

En base al análisis de la tabla N° 20 se puede determinar que en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01, Zona 1 de la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura necesitaría facturar un valor de \$ 271.972,91 para mantener un punto de equilibrio donde la unidad recuperaría los costos, siendo la facturación de la unidad es de \$559.663,14 es decir que la unidad se sostiene financieramente.

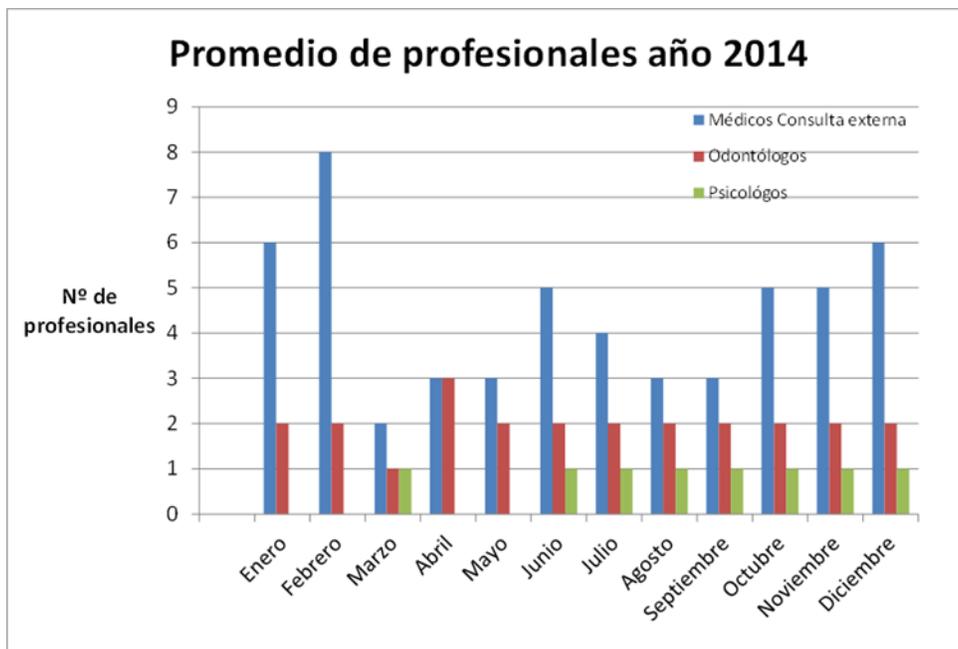
### Actividad 3.2 Socialización de resultados

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital 10D01 y su equipo técnico, con el de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y de los servicios y su comparación el tarifario de prestaciones del sistema nacional del Ministerio de Salud Pública del Ecuador con el mercado y con otros similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.

### Actividad 3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

- El principal problema que existió fue la dificultad para recabar la información sobre las necesidades que tiene los servicios sin embargo por las experiencias y conversaciones no oficiales de los profesionales que trabajan en la unidad, se obtiene algunos datos como la falta de infraestructura que tiene la unidad operativa para el número de población que tiene asignada; considerando que para la población asignada, según la denominación de los establecimientos de salud se catalogaría como una unidad Tipo B, es meritorio realizar un análisis con las autoridades locales sobre la importancia de un trabajo conjunto para resolver necesidades comunes para la población.



Se conversó de una manera no oficial ya que si existe cierto temor a dar información sobre la infraestructura de la unidad con el Director de la unidad el cual supo manifestar verbalmente que el Municipio de Ibarra no llega a acuerdos con el Ministerio de Salud Pública para que se otorgue el terreno para la construcción del mismo ya que el presupuesto por la Secretaria de Planificación y Desarrollo existe.

Considerando que en el sistema de información existe una falta de planificación, clasificación por servicios y la evaluación objetiva de los mismos han sido las más grandes debilidades del proyecto, se propone estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de los temas, siendo lo más importante los siguientes:

### 3.3.1. Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

Esta información puede recopilarse de mejor manera si lo implementan en cada uno de los servicios y capacitando al personal sobre la utilidad y el beneficio que se puede obtener a las tablas dinámicas del RDACAA ya que de esta forma se poder ir valorando mensualmente las atenciones que brindan los profesionales y evaluar las coberturas de población que tiene la unidad las cuales se ha realizado del año 2014 tomando en cuenta la siguiente distribución.

- La atención médica brindada por sexo y edad. (Ver anexos N°29).
- Atención médica según lugar de atención (Ver anexos N°30).
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad primeras y subsecuentes (Ver anexos N°31).
- Atención médica por tipo de profesionales. (Ver anexos N°34).
- Atención médica por tipo de afiliación. (Ver anexos N°35).
- Promedio de atención por médica (Ver anexos N°36).
- Frecuencia de uso de consultas (Ver anexos N°37).
- Referencias desde el primer nivel (Ver anexos N°38).
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel. (Ver anexos N°39).

### 3.3.2. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud

- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Tabla 21. Monitoreo Continuo de Actividades

<b>COMPONENTES</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>
<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>					
Comités de salud local funcionando					
<b>COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO</b>					
Grupos de adultos mayores					
Grupos de diabéticos					
Grupos juveniles					
Grupos de personas con discapacidad					

Otros especifique HTA y madres adolescentes					
<b>DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL</b>					
<b>DIANGOSTICOS DINAMICOS</b>					
<b>SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA</b>					
<b>PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP</b>					
<b>COMPROMISOS DE GESTIÓN</b>					
<b>ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS</b>					

Fuente: Maestría en Gerencia en Salud UTPL proyecto Puzzle

3.3.3. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que el mayor costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.



Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores .

Tabla 24. Indicadores de monitoreo y evaluación

<b>1.- INDICADORES DE ESTRUCTURA</b>			
<b>INDICADORES DE DISPONIBILIDAD</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>QUE MIDE</b>	<b>SCS ALPACHACA</b>
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	0.15 minutos por paciente
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0.15 minutos por paciente
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	0:15 minutos por paciente
<b>2.- INDICADORES DE PROCESO</b>			
<b>INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO</b>			
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,8%
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	0,05%
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	0,14%
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	0,90%
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	0,16%
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	0,43%
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0,93%
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	0,69%

% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	0,30%
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	0,64%
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	15%
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	0,32%
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	1,67%
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	0,88%
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,05%
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,01%
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	0,26%
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	0,01%
0% de atenciones brindadas por obstetrix	Total de consultas a brindadas por obstetrix /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetrix	0,11%
<b>INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO</b>			
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	0,60%
Frecuencia de uso de consulta prevención 2 consultas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron a prevención al establecimiento 2 veces al año	11424
Frecuencia de uso de consulta morbilidad 1consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron a la consulta de morbilidad 1 vez al año	11089
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO</b>			
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	173.20 en 40 horas a la semana

Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	173.20 en 40 horas a la semana
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	4.33 es el precio por hora a la semana
Promedio diario de Consultas Medicas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	12,25 consultas por día médicas
Productividad en consulta odontológica por día	No consultas odontológicas/ Días de Atención	Productividad de consulta odontológica por día contratada	4 consultas odontológicas por día
<b>3.- INDICADORES DE RESULTADOS</b>			
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>			
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	14,61
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	7,82

Fuente: Matriz de indicadores del Centro de Salud N°1  
Elaboración: Universidad Técnica Particular de Loja y Autora

### **Análisis de indicadores:**

**Los indicadores de disponibilidad**, nos ayudarán a revisar el cumplimiento de los profesionales que laboran en la unidad con respecto al tiempo por horas contratado, a fin de cubrir los diferentes servicios, realizar una verificación del cumplimiento de las actividades y con esto garantizar que las prestaciones del servicio sean oportunas.

**Indicadores de accesibilidad:** Al obtener un porcentaje de los pacientes atendidos nos ayudará a analizar la razón de ser de la unidad de primer nivel de atención en donde se toma en cuenta la accesibilidad al servicio, es fundamental llegar con una propuesta clara de lo que se busca medir, esto permitirá analizar la capacidad de accesibilidad de los pacientes al servicio y la capacidad resolutive de la unidad, el porcentaje de referencias y contra referencias permitirá definir si la unidad cubre o no la necesidad de la demanda del servicio, esto ayuda de forma directa en la evaluación de las necesidades de los servicios .

**Indicadores de proceso:** nos otorga datos lograr tener una adecuada gestión productiva es fundamental analizar a que población están llegando las prestaciones de servicio, a fin de contribuir con la identificación de la accesibilidad a los servicios, esto permite generar nuevas políticas de acción, ampliar las coberturas de acuerdo a la población asignada , al mismo tiempo permite analizar la productividad del personal de la salud prestador del

servicio, conocer la eficiencia del servicio, esto en comparación con estándares de uso de tiempo, complejidad.

**Indicadores de intensidad, de productividad y rendimiento:** al obtener el porcentaje de pacientes atendidos, el porcentaje del cumplimiento de las horas contratadas, permitirá evaluar la demanda frente a la capacidad de prestaciones del servicio, en base al cumplimiento del trabajo dentro del tiempo de horas contratadas, además permitirá conocer si la demanda del servicio está siendo atendida, o a su vez permitirá crear estrategias de mejoramiento.

Actividad 3.4 Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final al Director del SCS de Salud de Alpachaca, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del centro y de hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel del Distrito de Salud, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Dirección Distrital 10D01, el informe tendrá los componentes del proyecto.

## CONCLUSIONES

1. Se diseñó e implementó el proceso de monitoreo, control y supervisión de los recursos, validando cada componente productos que generan el primer nivel, productividad y rendimiento de los recursos humanos de manera especial profesionales de la salud e indicadores de estructura, procesos y resultados.
2. En el primer nivel de atención el SCS de Alpachaca en el año 2014 brindó 22.501 atenciones correspondientes al 111.52% de la demanda de la población asignada.
3. Se realizó la valoración de las prestaciones de salud en base a la producción y al Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, obteniendo como resultado que el porcentaje de participación económica del servicio de consulta externa es de 72,90% del total de la valoración total, en odontología es de un 24,13%. La producción económica entre todos los servicios valorados según el tarifario nacional de prestaciones del sistema nacional de salud es de, \$ 257.934,22.
4. Se determinó el costo unitario del servicio de consulta externa en \$ 14,64 y el precio unitario propuesto en el Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud de \$ 11,83 habiendo una diferencia de \$2,81.
5. El costo unitario de la Consulta Odontológica fue de \$ 7,82 en comparación con el del sistema del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud que es de \$ 10,44 con una diferencia de 2,62 menos al tarifario nacional.
6. La valoración del tarifario de prestaciones del sistema nacional de salud no se lleva a cabo en la unidad analizada, el servicio se entrega sin costo al usuario y aun no se hace efectivo el uso del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Por lo que en realidad el Estado ecuatoriano está absorbiendo estos costos en su totalidad, sin hacer uso de los reembolsos que puede percibir de la red pública y privada de salud. Para efectos de este trabajo se ha planillado con respecto al costo del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud 2014.

7. Se propuso diferentes estrategias de mejoramiento dentro de ella el cálculo de punto de equilibrio que nos dio como resultado unidad necesitaría facturar un valor de \$271.972,91 para mantener un punto de equilibrio donde la unidad recuperaría los costos,. siendo la facturación de la unidad es de \$559.663,14 es decir que la unidad se sostiene financieramente

8. El Director del distrito 10D01 y director del SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 provincia de Imbabura del cantón Ibarra cuentan con la información estratégica para toma de decisiones, en base a resultados estadísticos y los productos reportados por los analistas de los diferentes departamentos por ejemplo costos directos, directos, número de consultas por profesional que sirven como indicadores para mejorar y optimizar el servicio de salud en la administración gerencial de la unidad.

## RECOMENDACIONES

1. El Distrito 10D01 debería analizar la información del proyecto de Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel de atención para realizar un análisis de los diferentes unidades que cuenta, con el fin de que disponga de una línea base a plantear políticas de gestión y gerencia.
2. Fortalecer e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en el SCS de Alpachaca del Distrito 10D01 en la Zona 1 provincia de Imbabura del cantón Ibarra, para mejorar la gerencia en el mismo.
3. Conservar y mejorar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
4. Realizar un análisis del Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud en las diferentes unidades del Distrito 10D01 a fin de que se estandarice el valor de los costos de los servicios y la utilización del mismo; con el objetivo de lograr la recuperación de los costos a través de la red pública y privada de salud y el beneficio de la misma unidad.
5. La Dirección distrital debe implementar un proceso de planificación y evaluación objetiva de los recursos asignados por unidades, garantizando utilizar los recursos en forma óptima, corrigiendo cualquier desviación en forma oportuna y específica.
6. La Coordinación zonal, debe mantener los compromisos de gestión con el Director Distrital, para sostener procesos estratégicos que impulsen el mejoramiento continuo y fundamentalmente la consolidación del modelo de atención y de gestión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASIS. (2013). Análisis Situacional de Indicadores de Salud. Ibarra - Ecuador.
- Basinga, P. (2010). Paying primary health care centers for performance in Rwanda. . En (*Policy Research Working Paper No. 5190*). Washington.
- BCE. (2013). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Fianciamiento de la salud pública en el Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica>
- Constitución Política de la República. (2002). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD*. Quito.
- Carrillo, E., Segocia, M., & Paganini, J. (2010). El Sistema de Información Gerencial y los procesos de cambios de los sistemas de salud. En *División de Sistemas de Salud de la Organización Panamericana de la Salud*. Costa Rica.
- De Falguera, J. (2002). “*La Contabilidad de Gestión en los Centros Sanitarios*”. Obtenido de [www.tdx.cbuc.es](http://www.tdx.cbuc.es)
- Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información en Salud. (2014). Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias.
- Drummond, M., Stoddart, G., Labelle, R., & Cushman, R. (1997). Health economics: an introduction for clinicians. *Ann Intern Med*, 107:88-92.
- Ezatti, M. (2003). Comparative risk assessment collaborating group. En *Estimates of global and regional potential health gains from reducing multiple major risk factors* (págs. 362:271-280.).
- Fundación Sarmiento Palau. (s.f.). *COSTOS Y GASTOS*.
- González, R. (2000). *Introducción al Estudio de la Contabilidad y Control de los Costos Industriales*. México D.F., México.
- Herrera Gararraga, M. G. (2012). *Ecuador, equidad en salud: 2008-2012*. Quito.
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Censo de población y Vivienda 2010: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/>
- Kotler. (2009). *COSTOS Y PRESUPUESTOS*. En *UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES*. Huancayo - Perú: SOLUCIONES GRAFICAS SAC.

- Lenz Alcayaga, R. (2010). Análisis de costos en evaluaciones económicas en salud: Apectos introductorios. *Rev Med Chile 38 (Supl 2)*, 88-92.
- MAIS. (2012). Manual del Modelo de Atención Integral de Salud. En *DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTICULACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA*. Quito - Ecuador.
- MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL. (2013). Ministerio de Salud Pública. En D. D. 10D01. Ibarra.
- Markwick, C. (1994). Pharmaco-economics: Is a drug worth its cost? . *JAMA* , 272:1395.
- MCPEC. (2011). *Ministerio de la Coordinación de la Política Económica*. Obtenido de Financiamiento de la salud pública en Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. (10 de Octubre de 2015). Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/el-ministerio/>
- OCG. (08 de Octubre de 2015). *SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN*. Obtenido de CURSO DE FÁRMACO-ECONOMÍA: [file:///C:/Users/oem/Downloads/unidad\\_uno\\_conceptos\\_basicos.pdf](file:///C:/Users/oem/Downloads/unidad_uno_conceptos_basicos.pdf)
- OMS. (2008). Organización Mundial de la salud. La atención primaria de salud, más necesaria que nunca. En *Informe sobre la salud en el mundo*. Suiza: Pascale Broisin y Frédérique Robin-Wahlin.
- OPS. (2010). METODOLOGÍA DE GESTIÓN PRODUCTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. En *Organización Panamericana de la Salud* (págs. 32-35). © Organización Panamericana de la Salud, 2010.
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Perfi I de Sistema de Salud: Ecuador, monitoreo y análisis de los procesos de cambio y reforma*”. Washington, D.C: OPS.
- Palacios Barahona, E. (2013). *Manual Organico Funcional Centro de salud N1 de la Ciudad de Ibarra*. Ibarra.
- Quintero-Beuló, G. ( 2011). Utilidad del conocimiento administrativo hospitalario. *GAMO Vol. 10 Núm. .*
- RDACCA. (2014). Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias. Ibarra, Imbabura.
- SENPLADES. (2010). Agenda Zonal para el Buen Vivir. En *Zona de Planificación 1* (pág. 82). Quito - Ecuador: Monsalve Moreno.
- Vuori, H. (2007). *Primary health care in Europe—Problems and solutions*. Obtenido de *Community Medicine* 6:221–

## ANEXOS

Anexo 1. Quipux Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O solicitud proyecto colaborativo



Ministerio  
de Salud Pública

Viceministerio de Atención Integral en Salud



Oficio Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2014.

**Asunto:** Informe Técnico de Anuencia para proporcionar información necesaria para el desarrollo de propuesta de investigación Universidad Técnica Particular de Loja

Licenciada

Olga Castillo Costa

**Coordinadora Titulación (e) Maestría en Gerencia de Salud Para El Desarrollo Local**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

En su Despacho

De mi consideración:

Un atento saludo en respuesta al documento No. 024-MGS-UTPL suscrito por la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, FLEO Omar Malagón Director del Área Biológica y Biomédica y la Dra. Jara Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica Particular de Loja, para que los diversos Distritos de Salud del país, proporcionen información necesaria para el desarrollo de la investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel y siendo esta un insumo importante para esta Dirección adjunto el criterio técnico para la anuencia a lo solicitado por la Universidad Técnica Particular de Loja, adjunto y remito lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Marysol Rutilva Maldonado

**VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD**

Referencias:

-MEF-DNGA-SG-10-2014-9412-E

Adjuntos:

-9412.pdf

-Solicitud UTPL.pdf

-Informe Técnico.pdf



## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

### COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruslova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No 00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO", y, por otra parte ANA RAQUEL NAVAS ALMEIDA, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

*"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: ( . ) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";*

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

*"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y video, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.*

*No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y video en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.*

*Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.*

*Es información de circulación restringida:*

*1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...)*". (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

*"Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.*

*El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.*

*No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se exceptúa el procedimiento establecido en las indagaciones previas.*

*Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.*

*Quiénes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales u que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.*

*El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.*

*Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.*

**4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:**

*"Art. 4 - Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).*

*Art. 29 - El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público".*

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de "EL ESTUDIANTE" ejecutará el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" en virtud del cual "EL ESTUDIANTE" tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de "EL MINISTERIO" y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo

de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

#### **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:**

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

#### **CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:**

##### **OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:**

3.1. Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

##### **OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"**

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

#### **CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:**

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

**CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:**

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

**CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:**

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

**Dra. Marysol Rulova Maldonado**  
**VICEMINISTRA DE ATENCIÓN**  
**INTEGRAL EN SALUD**

Anexo 3. Autorización Dirección Distrital 10D01



No. 552-DDS1  
Ibarra, 15 de septiembre de 2014

Magister  
Olga Castillo  
**COORDINADORA DE TITULACION DE LA MAESTRIA EN  
GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente y con un cordial saludo me dirijo a usted y con las disculpas del caso, tengo a bien exponer lo siguiente:

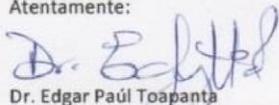
La Dra. **ANA RAQUEL NAVAS ALMEIDA**, el año anterior, con fecha 27 de septiembre de 2013, ha recibido la autorización de la Lcda. Mgs. Elizabeth Palacios, Directora del Centro de Salud ( e ), para realizar la Tesis de Titulación de la Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, cuya información se encuentra ya levantada.

Sin embargo, el día 9 de septiembre de 2014, se autorizó al Dr. Christian Rodríguez, para que realice este estudio en el Centro de Salud, desconociendo si ya se había levantado la información de tesis por parte de la Dra. Raquel Navas.

Esta Dirección Distrital autoriza a la Dra. Raquel Navas realizar la implementación de Tesis en el Centro de Salud No. 1 Ibarra, por las razones enunciadas: "Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel".

Se designará otra Unidad Operativa para el Dr. Christian Rodríguez.

Atentamente:

  
Dr. Edgar Paúl Toapanta  
**DIRECTOR DISTRITO DE SALUD 10D01 ( E )**



#### Anexo 4. Procedimiento para levantamiento de costos en el primer nivel

### **PROCEDIMIENTO PARA LA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE COSTOS EN EL PRIMER NIVEL.**

#### **OBJETIVO**

Estandarizar los criterios y actividades que se deben cumplir, para que los estudiantes de Maestría de Gerencia en Salud para el desarrollo local de la UTPL, puedan obtener los costos de producción de los servicios de salud, dentro del proyecto puzzle denominado "Evaluación financiera de establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para su trabajo de fin de titulación, empleando de la mejor manera la herramienta informática WINSIG.

#### **DEFINICIONES**

WINSIG.- es un programa informático desarrollado por la OPS (Organización Panamericana de la Salud), que permite producir información gerencial para la toma de decisiones estratégicas en las Unidades Médicas, siendo una de sus aplicaciones el módulo de costos de los servicios médicos.

La base del programa WINSIG, es resume en una matriz que relaciona los siguientes factores:

Valores monetarios por la compra de bienes y servicios con aplicación al presupuesto de operación, estos valores se registran por centros de costos, gestión o servicios y se constituyen en los costos directos de cada uno de estos.

Producción de todos los servicios.

Tiempo en horas de trabajo según categoría del recurso humano, clasificado por servicios.

Cuadros Gerenciales WINSIG.- El módulo de costos de este sistema genera los siguiente cuadros gerenciales:

Cuadro 1.- Centros productivos, costos totales, costos unitarios Cuadro

2.- Niveles de uso de los servicios complementarios.

Cuadro 3.- Disponibilidad, rendimiento, composición y distribución del recurso humano. Cuadro

4.- Composición de los costos de operación.

Servicio o Centro de Costos, o centro de gestión.- Es la sección o departamento orgánicamente establecido, con autonomía y clara definición de sus responsabilidades, diseñado para responder a una necesidad, dispone de recursos humanos propios, usa materiales e insumos claramente identificables, funciona en una infraestructura física determinada, con equipamiento propio, dispone de una unidad de producción claramente identificada y reportada.

Centros de Costos o Servicios de Apoyo General.-Los que **sirven** de apoyo a los servicios finales y de apoyo diagnóstico o terapéutico.

Ejemplo.- Mantenimiento, transporte, limpieza, administración.

Centros de Costos o Servicios de Apoyo Terapéutico y Diagnóstico.-Se constituyen por aquellos servicios que complementan la atención brindada por los servicios finales.

Ejemplo.- Farmacia, centro obstétrico ( Atención de partos), laboratorio, Imagen, rehabilitación, vacunas.

Centros de Costos o Servicios Finales.-A estos centros se dirigen los esfuerzos de todos los demás para hacer posible el cumplimiento de la finalidad de la unidad médica.

Ejemplo.- Consulta Externa general o especializada, odontología, emergencia, visita domiciliaria, promoción de la salud.

Costo Total de Producción.- Es el conjunto de valores correspondiente a los diferentes recursos utilizados en la producción de bienes o prestaciones de servicios. También se lo define como la sumatoria de todos los desembolsos /gastos requeridos para producir y vender un producto o servicio

Costo Unitario.-Costo total de producción dividida por la cantidad de unidades producidas o de servicios prestados.

Costo Directo.-Aquel que interviene directamente en el proceso productivo.

Costo Indirecto.-Aquel que contribuye indirectamente al proceso de producción, ejemplo: Los costos de la administración, mantenimiento.

Costo Fijo.-No dependen del volumen: Gasto de la mano de obra, gasto de depreciación, mantenimiento, parte de los servicios públicos, gastos generales y administrativos.

Costo Variable.-Depende del volumen de producción: medicamentos, reactivos, materiales, insumos, etc. Estándares para los gastos de mano de obra recomendados en el servicio público.

Se recomienda que el gasto total de mano de obra, no supere el 60% del total de los gastos

Se recomienda que del gasto total de mano de obra, máximo un 20% se destine para el personal administrativo y de servicios y para el personal asistencial y médico el restante 80%

## **POLÍTICAS**

### **3.1 VALORES MONETARIOS: PRIMERA PARTE DE LA MATRIZ**

#### **COSTOS DIRECTOS:**

*Remuneraciones.*- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar,

etc; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.

Debe incluirse todo el personal que labora en los centros de costos, aunque no consten presupuestariamente en esa unidad.

Apóyese con el Director Médico del Distrito o Subdirección según el caso (MSP, IESS, ISSFA, ISSPOL) para llenar la matriz de distribución del tiempo del personal en las diferentes actividades. Se recomienda especial atención en el tema, por el impacto que este rubro representa en el costo total.

En caso de que el personal de un servicio esté de vacaciones, deje evidenciado el hecho para el futuro análisis.

Registro.- El ingreso al programa se lo hace por servicio y es necesario que mensualmente se revise y se actualice en caso de haberse producido altas, bajas de personal, o modificaciones en las remuneraciones unificadas, salarios unificados, con la finalidad de actualizar este costo fijo.

*Alimentación Servidores/Trabajadores y Transporte del Personal.*-Estos rubros se paga por servidor/trabajador y de acuerdo a los días laborados, durante 11 meses dentro de cada ejercicio económico.

Registro.- El gasto total generado mensualmente se ingresará en el centro de costos en el que esta laborando el servidor.

*Uniformes.*- De acuerdo a lo presupuestado y pagado por la unidad.

Registro.- El gasto total por este concepto se dividirá para 12 y se lo registrará mensualmente en el centro de costos al que pertenezca el servidor.

*Lencería.*- Para cargar este rubro, es necesario que la unidad médica disponga de un levantamiento del inventario de la lencería (colchones, almohadas, toallas, cortinas, ropa de cama, etc) por servicio, debidamente valorado a precio de adquisición. El inventario debe ser permanentemente actualizado por efectos de reposiciones, altas y bajas de estos bienes. Se debe señalar que la estimación de vida útil de estos bienes es de 6 meses, por tanto el valor del inventario actualizado lo dividimos para 6 y procedemos a su registro.

Registro.- El valor del inventario mensualizado se ingresa por servicio, tomando en cuenta la normativa señalada en el párrafo anterior.

*Combustibles y Lubricantes.*- El valor reportado a través del cur o boletín de gastos según el caso (MSP, IESS, ISSFA, ISSPOL) debe especificar cuánto corresponde al consumo de las ambulancias y de vehículos para uso administrativo, en caso de no existir registro específico debe estimarse de acuerdo al kilometraje de los vehículos.

Registro.- El valor de consumo que corresponda a las ambulancias de atención pre hospitalaria se registrará en el centro de costos "Emergencia" y lo que corresponda a vehículos administrativos al centro de costos "Administración".

*Materiales de oficina, aseo, suministros de uso informático, material de construcción electricidad y plomería, repuestos, accesorios, otros de Uso y Consumo, .-* Se registrarán los valores entregados a la unidad por parte de los Distritos, clasificado por servicio o centro de costos.

Registro.- El gasto ocasionado por la aplicación de estos rubros se ingresa en el o los servicios que generaron este tipo de requerimiento. En caso de no tener información por centros de gestión se aplicará al centro Administración.

*Instrumenta médico y odontológico menor.*- Para cargar este rubro, es necesario que la unidad médica disponga de un levantamiento del inventario de este tipos de bienes sujetos a control por centro de costos, el mismo que debe ser valorado a precio de adquisición. Para efectos de cálculo de costos por servicio, el valor del instrumental médico menor amortizaremos para un período de 5 años y de 2 años para el instrumental odontológico. Además es necesario se actualice este inventario, de acuerdo a los despachos de nuevo instrumental por parte de Bodega o en su defecto, la baja de estos bienes.

Registro.- El valor deducido por estos rubros, se debe ingresar la parte mensualizada en aquellos servicios en los cuales se encuentre registrado tanto el instrumental médico menor como odontológico.

*Medicinas, Material de Curación.*- Se refieren a los consumos reales mensuales debidamente valorados.

Registro.- Los valores correspondientes a estos rubros deberán registrarse por centro de costos o servicio de acuerdo al consumo mensual. En caso de no tener información por centros de gestión, se cargará a la consulta externa. Se hará el esfuerzo de precisar esta información por centro de costo específico.

*Biomateriales odontológicos, material de laboratorio, material de imagen,).*- Se refieren a los consumos reales de insumos médicos, valorados, en base a los precios de adquisición.

Registro.- Los biomateriales odontológicos, material de laboratorio, material de imagen, y otros insumos médicos, constituyen costos directos de aquellos centros de costos en los cuales se usan para la producción del bien o servicio, por lo tanto el registro se lo efectuará de manera específica donde corresponda, así por ejemplo: el consumo del material de laboratorio se ingresará en el servicio laboratorio clínico según corresponda.

*Oxígeno.*- Para el registro de este insumo, es necesario que identifiquemos el precio por litro de acuerdo a la factura de compra o contrato respectivo, y se estime el consumo por cada centro de costos.

Registro.- El consumo de este insumo se ingresa en el o los centros de costos que generaron este tipo de requerimiento y se lo ingresará en el rubro "otros de uso y consumo".

*Servicios Básicos.*- Son gastos que se ejecutan mensualmente en la unidad médica, por lo que los valores deben ser reportados por el Distrito , en la cuales se procesan los cur o boletín de pago según el caso. En este rubro se incluirán los valores mensuales por concepto de servicio de call center y enlace.

Si los pagos se los realiza anualmente, prorratear su gasto en forma mensualizada.

Registro.- El ingreso al sistema WINSIG, se lo efectuará en el centro de costos "Administración".

*Servicio de Vigilancia; Servicio de Aseo y Arriendo del Bien Inmueble (U. Médica).*- Los pagos efectivos por estos conceptos y que son procesados mensualmente en el Distrito.

Registro.- El registro de estos gastos, se lo efectuará en el centro de gestión administración.

*Servicio de guardería, difusión, información y publicidad, traslados, instalaciones viáticos,; gastos financieros; impuestos tasas y contribuciones; transferencias Corrientes.*- Valor que debe ser reportado por las áreas en función de los cur o boletín de pago según el caso.

Registro.- El ingreso de este gasto se lo realizará de manera mensual en el centro de costos "Dirección/Administración" , los el pago se realiza anual, deberá mensualizarse el gasto.

*Instalación, Mantenimiento y Reparación, Otros Servicios.*- Son gastos corrientes que se ejecutan mensualmente en la Unidad Médica, por pedido de los distintos servicios, los valores deben ser reportados por las áreas contables, en la cuales se procesan los cur o boletín de pago según el caso. Si los pagos son anuales, debe mensualizarse el gasto

Registro.- El ingreso al sistema se lo efectuará por servicio o centro de costos, dependiendo en donde se generó el requerimiento o la necesidad, sin embargo cuando se realice el mantenimiento de corredores, ingresos comunes, terrazas, plantas eléctricas, el registro se lo efectuará en el centro de costos "Dirección/Administración".

*Conservación de lencería.*- Para el caso de las Unidades Médicas que contraten este servicio, el valor que se registre en la factura, debe ser prorrateado en base a la demanda de número de kilos o piezas de lencería que cada servicio necesite reparar o lavar.

Registro.- El ingreso de esta erogación, se lo efectuará por centro de cotos en razón de la demanda de este servicio.

*Seguros.*- Las unidades médicas deberán tomar el valor mensual que se paga por este concepto.

Registro.- El valor pagado se deberá dividir para 12 (meses) y luego prorratear y distribuir por centro de costos de acuerdo al peso porcentual que se defina en función del valor del inventario por servicio.

*Costo por el Uso del edificio.*- De debe estimar de costos por servicio, es necesario incluir un valor por depreciación del inmueble, para los cual se utilizará los siguientes datos:

Método de Depreciación: Línea Recta

Avalúo: Información del avalúo comercial actualizado otorgado por los Municipios donde se encuentran ubicadas las unidades..

Valor Residual: Para los bienes de larga duración, se determinará un valor residual equivalente al 10% de su valor contable. De acuerdo a la norma, la vida útil será 50 años.

De esta manera obtendremos el valor de la depreciación del inmueble, cifra que debe ser registrado mensualmente, para lo cual es necesario dividir para 12, además este valor deberá ser prorrateado para todos los servicios, en función de las áreas y sus metros cuadrados que usa cada centro de gestión.

*Depreciación.*- El gasto de la depreciación se aplicará a todos los activos fijos inventariados por servicio, debidamente valorados a costo contable Para obtener la depreciación, se aplicará el método de la línea recta y demás parámetros señalados en el párrafo anterior en relación a la vida útil y el valor residual. En caso de no haber inventario deberá realizarse el mismo, con valores estimados; en caso de haber cumplido su vida útil se mantendrá el valor residual. En las correspondientes matrices de levantamiento de información se encuentran las formulas para los respectivos cálculos, agradeceremos limitarse a registrar los datos de entrada, evitando de esta manera manipular los archivos.

### **3.2 PRODUCCIÓN :SEGUNDA PARTE DE LA MATRIZ**

De acuerdo a la clasificación de los centros de costos, a continuación se detalle la producción mensual que debe ser registrada:

**Servicios Finales.-**

SERVICIO	PRODUCCIÓN PRIMARIA	PRODUCCIÓN SECUNDARIA
Consulta Externa medicina general Consulta externa de especialidad Odontología Psicología Emergencia Visita domiciliaria Promoción de la salud	Consultas Consultas Consultas Consultas Consulta Visita Eventos	

**Servicios de Apoyo de Diagnóstico, Tratamiento y Generales.-**

SERVICIO	PRODUCCIÓN PRIMARIA	PRODUCCIÓN SECUNDARIA
Imagen Laboratorio Atención de Partos Vacunas Rehabilitación Farmacia Mantenimiento Transporte Limpieza  Administración.	Placas Exámenes Partos Vacunas Sesiones Recetas despachadas Ordenes Kilómetros recorridos Metros cuadrados limpiados	Exámenes Determinaciones

Los datos de producción deben ser solicitados en la misma unidad, o sede Distrital, Subdirecciones según el caso 9 MSP, IESS, ISSFA, ISSPOL).

Para el MSP todas las estadísticas de producción de consulta se encuentran en el REDACA.

Recuerde que el procesamiento de datos es por unidad y por mes en forma separada.

**3.3 NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SERVICIO :TERCERA PARTE DE LA MATRIZ.**

Esta información lo extraemos del anexo del gasto de mano de obra, de la columna "horas servicio" y se lo clasifica de acuerdo a las distintas denominaciones o grupos profesionales, así tenemos: médico general, médico especialista, odontólogo, médico residente – médico rural, devengante de beca, licenciado/as de enfermería, laboratorio, rayos x, fisioterapia, nutricionistas, sicólogos, químicos farmacéuticos, otros profesionales de la salud, tecnólogos médicos, auxiliares servicios médicos, profesionales administrativos, otros personal administrativo.

**4.- OTROS INDICADORES ECONÓMICOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN POR SERVICIO**

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>FORMA DE CALCULO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
Costo Directo x Servicio =	costos de la mano de obra directa + costos de materiales e insumos + otros costos directos	También se lo concibe como el total de los costos directos.
Costo Total de Producción U. Médica	costo directo servicio 1+costo directo servicio2 + .....+costo directo servicio n	La sumatoria de los costos de producción por cada servicio será igual al Costo Total de Producción de la Unidad Médica
Costo Total x Servicio	Costos directos servicio + costo indirecto servicio	Sumatoria de todos los desembolsos (gastos/costos) requeridos para producir un producto o servicio.
Costo Promedio de la Atención Médica	costo total de producción / No. de productos de servicios finales ( consultas (consulta externa, urgencias y odontología+psicología))	Es un referente del costo promedio por atención de la unidad médica.
Costo Unitario Integral x Servicio=	costo de producción servicio /Producción servicio	Costo de producción para generar una unidad de producto o servicio
Costo Unitario Neto x Servicio=	(total costo directo – consumo medicamentos – material curación + costos indirectos de los servicios: lavandería, mantenimiento y limpieza, administración)/Producción	Es el costo unitario de un servicio que reflejan los costos directos e indirectos a ser considerados en una tarifa previa a su negociación, de esta manera se debe restar los rubros que se facturan por separado como es el caso de los medicamentos, el material de curación *(se exceptúa en casos de que este consumo sea mínimo), oxígeno y luego sumar los costos indirectos de servicios que no disponen de una tarifa específica como es el caso de la Administración. Para el caso de los servicios que corresponden a Enfermería tales como Inyecciones, Curaciones, Vacunas, se debe restar el consumo de material de

		curación sin tomar en cuenta si es un valor alto o bajo.
Nivel Mínimo de \$ Facturación para obtener el Punto de Equilibrio =	$\text{costos fijos}/(1-(\text{costos variables}/\text{\$facturación}))$	Ventas necesarias(\$facturación) para que la Unidad Médica opere sin pérdidas o ganancias, si las ventas de la Unidad
		están por debajo de esta cantidad la Unidad pierde y por encima de este punto existe utilidad
Punto de Equilibrio Porcentaje =	$(\text{costos fijos}/(\text{\$facturación}-\text{costos variables})) * 100$	El porcentaje en que la Unidad Médica cubre sus costos. Si el % es > a 100 existe pérdida; y, Si el % es < a 100 existe ganancia

Adaptado del Instructivo utilizado en las unidades médicas del IESS.

## Anexo 5. Lista Posicional 2014

### SUBCENTRO DE SALUD ALPACHACA

#### AGREGADORES DE VALOR

#### ADMINISTRACION TECNICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	1706765912	SERVIDOR PUBLICO 9	ADMINISTRADOR TECNICO DE ESTABLECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL	2.034,00	NOMBRAMIENTO/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/12/1985
------------------------------------	------------	--------------------	---	----------	--------------------	---------------------	------------

#### GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD

#### ATENCION INTEGRAL EN SALUD

ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	1719188292	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	02/06/2014
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	1719299339	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	18/07/2012
ZAMBRANO ZAMBRANO CARLA MARIA	1715681944	SERVIDOR PUBLICO 6 DE LA SALUD	OBSTETRIZ / OBSTETRA 2	1.412,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/07/2014
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	1711970580	SERVIDOR PUBLICO 4 DE LA SALUD	ENFERMERA	1.086,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	02/02/2008
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	1003144779	SERVIDOR PUBLICO 3 DE LA SALUD	ENFERMERA	986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/05/2014
CABRERA MINA KAREN JANINE	0802261990	SERVIDOR PUBLICO 2 DE LA SALUD	ENFERMERA RURAL	901,00	CONTRATO OCASIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/12/2013
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	1001872280	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	775,00	CONTRATO COLECTIVO	PRES.GENERAL ESTADO	01/10/1987
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	1001103884	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	775,00	CONTRATO COLECTIVO	PRES.GENERAL ESTADO	01/09/1996

#### SALUD BUCAL

CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	1001555976	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD	ODONTOLOGO GENERAL 2	1.676,00	NOMBRAMIENTO/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	27/09/1990
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	1002974218	SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD	ODONTOLOGO GENERAL 2	1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/01/2012
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	1000918613	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	775,00	CONTRATO COLECTIVO	PRES.GENERAL ESTADO	16/07/1984

#### SALUD MENTAL

FAJARDO PAUCAR IVONNE ADRIANA	1715231351	SERVIDOR PUBLICO 6 DE LA SALUD	PSICOLOGO/A CLINICO/A 1	1.412,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/LOSEP	PRES.GENERAL ESTADO	01/11/2011
-------------------------------	------------	--------------------------------	-------------------------	----------	--------------------------------	---------------------	------------

#### HABILITANTES DE APOYO

#### SERVICIOS GENERALES

YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	1002122636	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD	775,00	CONTRATO COLECTIVO	PRES.GENERAL ESTADO	11/01/2011
----------------------------------	------------	----------------------------------	----------------------------------	--------	--------------------	---------------------	------------

Anexo 6. Matriz para el cálculo costo hora hombre

	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
				SERVICIO															
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>18323,34</b>														<b>105,79</b>	
ANDRADE TROYA JENNIFER PAMELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
RAMOS CALDERON DIANA VERÓNICA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
BENAVIDES ORDOÑEZ ANDREA DEL CISNE	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46						1416,39	8,18
ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
ALQUINGA QUSHPE IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13						1457,29	8,41
CUASPUD CELSO LEONARDO	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13						1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46						1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CASTILLO YÉPEZ MERCEDES ELENA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
					15.482,00														
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>5022,43</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>	<b>29,00</b>
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
					3.863,00														
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>	<b>5,88</b>
YACELGA ALFerez GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>	<b>15,17</b>
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17

	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>11821,89</b>														<b>68,26</b>
RAMOS CALDERON DIANA VERÓNICA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00			82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00			139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00			139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00			90,50	28,33	121,09	90,46						1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00			82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00			64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00			82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CASTILLO YÉPEZ MERCEDES ELENA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00			117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
				13654,95	10.484,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>#¡REF!</b>				0,00		0,00	0,00						0,00	<b>#¡REF!</b>
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>6855,49</b>				0,00		0,00	0,00						0,00	<b>39,58</b>
CEVANTES PAREDES CARLA DANIELA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00			117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00			117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
BASTIDAS VELASCO TULIA ANABELY	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00			139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00			64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
				6855,49	5.275,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>				0,00		0,00	0,00						0,00	<b>5,88</b>
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00			64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>				0,00		0,00	0,00						0,00	<b>15,17</b>
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00			169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>9820,12</b>														<b>56,70</b>
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CUASPUD CELSO LEONARDO	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CASTILLO YÉPEZ MERCEDES ELENA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
					8.940,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>0,00</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	0,00
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>5022,43</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	29,00
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
BASTIDAS VELASCO TULIA ANABELY	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
					5.539,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>11236,51</b>														<b>64,88</b>
BENAVIDES ORDOÑEZ ANDREA DEL CISNE	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CUASPUJ D CELSO LEONARDO	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
					8.614,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>2851,94</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>29,00</b>
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO	8	173,20	173,20		1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
					3.863,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>5,88</b>
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>15,17</b>
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																			
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
				SERVICIO															
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>15449,66</b>														<b>89,20</b>	
ANDRADE TROYA JENNIFER PAMELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
RAMOS CALDERON DIANA VERÓNICA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
ALQUINGA QUISHPE IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13						1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46						1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
					11.866,00				988,83	28,33	1323,06	988,44						15194,66	#¡DIV/0!
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>0,00</b>					0,00	28,33	0,00	0,00						28,33	0,16
FLORES ARMAS JUAN JOSE	8	173,00	173,00	0,00	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,60
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>5022,43</b>					0,00		0,00	0,00						0,00	29,00
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
					3.863,00														
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					0,00		0,00	0,00						0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					0,00		0,00	0,00						0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17

	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>10533,32</b>														<b>60,82</b>
BENAVIDES ORDOÑEZ ANDREA DEL CISNE	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ANDRADE TROYA JENIFER PAMELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CASTILLO YÉPEZ MERCEDES ELENA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
					9.498,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>1833,06</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	10,58
FLORES ARMAS JUAN JOSE	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>2851,94</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	16,47
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
					138,00													
					2.325,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>13823,66</b>														<b>79,81</b>
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ALQUINGA QUIHPÉ IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
ZAMBRANO ZAMBRANO CARLA MARIA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ORDOÑEZ PAZMIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
				#DIV/0!	10.616,00				884,67	28,33	1183,68	884,31					13597,00	#DIV/0!
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	<b>28,33</b>					<b>0,00</b>	<b>28,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>28,33</b>	<b>0,16</b>
FLORES ARMAS JUAN JOSE	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	<b>5022,43</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>29,00</b>
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
					3.863,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	<b>1018,89</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>5,88</b>
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	<b>2628,06</b>					<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>	<b>15,17</b>
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				11990,61														69,23
ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CELSO LEODAN CUASPUD	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
ZAMBRANO ZAMBRANO CARLA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
					10.616,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	0,16
FAJARDO PAUCAR IVONNE	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	5022,43					0,00		0,00	0,00					0,00	29,00
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
					3.863,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	2628,06					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				10533,32														69,23
CUASPUD CELSO LEODAN	8	173,20	173,20		1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
ZAMBRANO ZAMBRANO CARLA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
					10.616,00					28,33								
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20						0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	18,41
FLORES ARMAS JUAN JOSE	8	173,20	173,20	1288,57	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	18,41
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	3189,37					0,00		0,00	0,00					0,00	18,41
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PADILLA LEON MARIA TERESA JOSE	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
					2.451,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	2628,06					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>11277,41</b>														<b>65,11</b>
ORDEÑEZ OLGA GABRIELA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CELSO LEODAN CUASPUD	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
ALQUINGA QUISHPE IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
	8	173,20	173,20	10358,57	8.646,00					28,33	964,03	720,21					10358,57	59,81
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	0,16
IVONE FAJARDO	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	4003,54					0,00		0,00	0,00					0,00	23,12
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
					3.088,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	2628,06					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>11277,41</b>														<b>65,11</b>
VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CELSO LEODAN CUASPUD	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
ALQUINGA QUIISHPE IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
ZAMBRANO CARLA	8	173,20	173,20	1715,39	1.412,00					28,33	157,44	117,62					1715,39	9,90
					10.058,00													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	0,16
IVONE FAJARDO	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	4003,54					0,00		0,00	0,00					0,00	23,12
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
					3.088,00													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	2628,06					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
				SERVICIO														
<b>CONSULTA EXTERNA</b>				<b>13447,89</b>														<b>77,64</b>
VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
OLGA GABRIELA ORDÉÑEZ PAZMIÑO	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CELSO LEODAN CUASPUD	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
ALQUINGA QUIHPÉ IRENE DEL PILAR	8	173,20	173,20	1457,29	1.118,00				93,17	28,33	124,66	93,13					1457,29	8,41
BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1416,39	1.086,00				90,50	28,33	121,09	90,46					1416,39	8,18
ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CABRERA MINA KAREN JANINE	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
ZAMBRANO CARLA	8	173,20	173,20	1715,39	1.412,00					28,33	157,44	117,62					1715,39	9,90
					<b>11.734,00</b>													
<b>CONSULTA PSICOLÓGICA</b>	8	173,20	173,20	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	0,16
IVONE FAJARDO	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
<b>ODONTOLOGIA</b>	8	129,90	129,90	4003,54					0,00		0,00	0,00					0,00	23,12
CASTILLO ALARCON HILDA YESSICA	8	173,20	173,20	1833,06	1.412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	8	173,20	173,20	2170,48	1.676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
					<b>3.088,00</b>													
<b>FARMACIA</b>	8	129,90	129,90	1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
<b>ADMINISTRACION</b>	8	129,90	129,90	2628,06					0,00		0,00	0,00					0,00	15,17
PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	173,20	2628,06	2.034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17

Anexo 7. Clasificación del tiempo del personal que labora en varios centros de gestión

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DEL PERSONAL QUE LABORA EN VARIOS CENTROS DE GESTION																						
Formato auxiliar para calcular la distribución de las horas medicas en los diferentes servicios del establecimiento																						
N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	TOTAL	DISTRIBUCION DE HORAS POR SERVICIO Y POR MES																	TOTAL
					Consulta medic	Consulta espec	Consulta obstet	Consulta psicolog	Visita domicilia	Promocion de s	Odontologia	Vacunas	Procedimiento	Emergencia	Laboratorio	Imagen	Atencion de pa	Rehabilitacion	Ambulancia	Farmacia	Administracion	
1	ALQUINGA QUSHPE IRENE PIEDAD	POSGRADISTA MEDICINA FAMILIAR	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
2	ANDRADE TROYA JENIFER PAMELA	MEDICO 8HD	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
3	ANDRADE LOPEZ GLORIA GIOMARA	ODONTOLOGO	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
4	BASTIDAS VELASCO TULIA ANABELY	ODONTOLOGO	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
5	BENAVIDES ORDOÑEZ ANDREA DEL CISNE	MEDICO RURAL	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
6	CASTILLO ALARCON HILDA JESSICA	ODONTOLOGO	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
7	CASTILLO YEPEZ MERCEDES ELENA	OBSTETRIZ	OBSTETRICIA	100,00	0,00	0,00	173,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
8	CERVANTES PAREDES CARLA DANIELA	ODONTOLOGO	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
9	CUASPUJ CASQUER CELSO LEODAN	POSGRADISTA MEDICINA FAMILIAR	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
10	FAJARDO PAUCAR IVONNE ADRIANA	PSICOLOGA	PSICOLOGIA	100,00	0,00	0,00	0,00	173,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
11	FLORES ARMAS JUAN JOSE	PSICOLOGO	PSICOLOGIA	100,00	0,00	0,00	0,00	173,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
12	IBARRA RODRIGUEZ VILMA JANETH	MEDICO 8HD	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
13	MORENO RODRIGUEZ DIEGO JAVIER	OBSTETRIZ	OBSTETRICIA	100,00	0,00	0,00	173,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
14	ORDOÑEZ PAZ Y MIÑO OLGA GABRIELA	MEDICO 8HD	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
15	PERALTA CHIRIBOGA CARLOS ALEJANDRO	MEDICO 8HD	MÉDICO GENERAL	150,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86,60	259,80	
16	RAMOS CALDERON DIANA VERONICA	MEDICO 8HD	MÉDICO GENERAL	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
17	ROSETO ESPARZA ANA ZULAY	ODONTOLOGO	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
18	ZAMBRANO ZAMBRANO CARLA MARIA	OBSTETRIZ	OBSTETRICIA	100,00	0,00	0,00	173,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
19	ACERO ESPARZA JOHANNA GABRIELA	ENFERMERA	ENFERMERÍA	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
20	BENALCAZAR LOVATO JHENNY ALEXANDRA	ENFERMERA	ENFERMERÍA	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
21	CABRERA MINA KAREN JANINE	ENFERMERA RURAL	ENFERMERÍA	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
22	PADILLA LEON MARIA TERESA JOSEFINA	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGIA	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346,40	
23	SALAZAR ORTIZ ESTHER ELIZABETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERÍA	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
24	SANCHEZ SUAREZ JUAN DE DIOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERÍA	100,00	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173,20	
25	YACELGA ALFEREZ GLORIA MAGDALENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SAL	FARMACIA	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#####	0,00	173,20

Anexo 8. Consumo mensual de Medicinas en dólares

	Medicinas											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	1976,10	988,34	1625,91	1687,40	1938,87	1325,11	1754,90	1547,48	2843,91	1173,05	1559,37	2235,52
<b>VACUNAS</b>	5991,06	8954,01	3059,12	4880,59	3061,02	2606,26	3102,76	2749,22	2421,71	2742,07	2729,06	3109,35
<b>EMERGENCIA</b>	1219,60	434,60	718,15	725,51	1496,36	848,28	889,99	1187,67	1328,03	819,44	366,07	545,31

	Medicinas												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	1976,10	988,34	1625,91	1687,40	1938,87	1325,11	1754,90	1547,48	2843,91	1173,05	1559,37	2235,52	
<b>CONSULTA ESPECIALIZADA</b>													
<b>CONSULTA OBSTETRICIA</b>													
<b>CONSULTA PSICOLOGIA</b>													
<b>VISITAS DOMICILIARIAS</b>													
<b>PROMOCION DE LA SALUD</b>													
<b>ODONTOLOGIA</b>													
<b>VACUNAS</b>	5991,06	8954,01	3059,12	4880,59	3061,02	2606,26	3102,76	2749,22	2421,71	2742,07	2729,06	3109,35	
<b>PROCEDIMIENTOS</b>													
<b>EMERGENCIA</b>	1219,60	434,60	718,15	725,51	1496,36	848,28	889,99	1187,67	1328,03	819,44	366,07	545,31	
<b>LABORATORIO</b>													
<b>IMAGEN</b>													
<b>SALA DE PARTOS</b>													
<b>REHABILITACION/MEDICINA FISICA</b>													
<b>AMBULANCIA</b>													
<b>FARMACIA</b>													
<b>ADMINISTRACION</b>													

	<b>Medicinas</b>											
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	1976,10	988,34	1625,91	1687,40	1938,87	1325,11	1754,90	1547,48	2843,91	1173,05	1559,37	2235,52
<b>CONSULTA ESPECIALIZADA</b>												
<b>CONSULTA OBSTETRICIA</b>												

Elaboración: Autor

Anexo 9. Consumo mensual de Insumos y dispositivos en dólares

	<b>Medicinas</b>											
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	1976,10	988,34	1625,91	1687,40	1938,87	1325,11	1754,90	1547,48	2843,91	1173,05	1559,37	2235,52
<b>CONSULTA ESPECIALIZADA</b>												
<b>CONSULTA OBSTETRICIA</b>												

Elaboración: Autor

Anexo 10. Consumo mensual de Biomateriales Odontológicos en Dólares

	<b>Biomateriales Odontológicos</b>											
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>ODONTOLOGIA</b>	137,32	14,45	155,01	52,11		128,88	41,15	64,78	182,91	164,24	137,78	113,70

Elaboración: Autora

Anexo 11. Consumo Mensual de Materiales de Oficina en dólares

	Materiales de Oficina											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	23,16	10,21	0,33	189,59	70,06	147,63	38,97	16,05	2285,22	18,84	2,88	196,4

Anexo 12. Consumo Mensual de Materiales de Aseo en dólares

	Materiales de Oficina											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	23,16	10,21	0,33	189,59	70,06	147,63	38,97	16,05	2285,22	18,84	2,88	196,4

Elaboración: Autora

Anexo 13. Consumo Mensual de Materiales de Uso informático en dólares

	Materiales de Oficina											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	23,16	10,21	0,33	189,59	70,06	147,63	38,97	16,05	2285,22	18,84	2,88	196,4

Elaboración: Autora

Anexo 14. Consumo Mensual de Repuestos y Accesorios en dólares

	Materiales de Oficina											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	23,16	10,21	0,33	189,59	70,06	147,63	38,97	16,05	2285,22	18,84	2,88	196,4

Elaboración: Autora

Anexo 15. Consumo Mensual de Lencería en dólares

	Materiales de Oficina											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>CONSULTA MEDICINA GENERAL</b>	23,16	10,21	0,33	189,59	70,06	147,63	38,97	16,05	2285,22	18,84	2,88	196,4

Elaboración: Autora

Anexo 16. Matriz para costeo de uso Infraestructura

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	284,63	196,97	56063,5711	1009,14	84,09535665
CONSULTA ESPECIALIZADA			0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA			0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA			0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS			0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD			0	0,00	0
ODONTOLOGIA			0	0,00	0
VACUNAS			0	0,00	0
PROCEDIMIENTOS			0	0,00	0
EMERGENCIA			0	0,00	0
LABORATORIO			0	0,00	0
IMAGEN			0	0,00	0
SALA DE PARTOS			0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA			0	0,00	0
AMBULANCIA			0	0,00	0
FARMACIA			0	0,00	0
ADMINISTRACION			0	0,00	0
<b>Total</b>		196,97			

Elaboración: Autora

Anexo 17. Matriz para costeo de depreciación de muebles y enseres

<b>MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES</b>						
<b>No.</b>	<b>CENTROS DE COSTOS</b>	<b>VALOR INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACION ANUAL</b>	<b>DEPRECIACION MENSUAL</b>		
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	32098,69	2888,88	240,74		
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
3	CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
4	CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
6	PROMOCION DE LA SALUD	1270	114,30	9,53		
7	ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
8	VACUNAS	1015,24	91,37	7,61		
9	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
10	EMERGENCIA		0,00	0,00		
11	LABORATORIO		0,00	0,00		
12	IMAGEN		0,00	0,00		
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00		
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
18	AMBULANCIA		0,00	0,00		
19	FARMACIA		0,00	0,00		
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00		
	<b>Total</b>	<b>34383,93</b>	<b>3094,5537</b>	<b>257,879475</b>		

Elaboración: Autora

Anexo 18. Control Mensual de Gastos Permanentes

<b>CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES ( VALORE EN DOLARES) ALPACHACA</b>												
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Agua potable	83,67	90,82	102,44	57,87	69,4	85,62	89,23	75,26	90,52	80,26	82,25	80,66
Luz electrica	20,68	20,4	23,23	22,34	17,77	18,56	22,56	24,03	26,44	25,16	22,45	26,33
Telecomunicaciones( Internet, call center)	37,38	30,07	45,26	66,34	55,68	45,12	35,17	30,04	55,26	44,22	30,55	31,55
Correo												
Vigilancia ( Si se encuentra tercerizado)								2506,00				
Servicio de limpieza ( Se se encuentra tercerizado)												
Arriendos												
Seguros												
Viaticos												
Pasajes												
Otros												

Elaboración: Autora

Anexo 19. Producción de los centros de Costos medicina general

PRODUCCION DE LOS CENTROS SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Total consulta	2221	1744	1994	1517	1673	1852	2018	1358	1964	2247	2102	1823
Evento de promocion												
Total Vacunas	1558	1245	1254	1179	2828	550	796	694	556	598	561	889
Total procedimientos	1319	1024	1161	1184	895	1352	1256	731	1106	1141	1200	1018
Exámenes de laboratorio												
Determinaciones de laboratorio												
Estudios de imagen ECOGRAFIA												
Total placas												
Sesiones de rehabilitacion												
Recetas despachadas	900	1500	1114	1463	1550	1421	1553	850	1145	1114	904	1028
Kilometros recorridos												
Numero de partos atendidos												
CERTIFICADOS DE SALUD												

Elaboración: Autora

Anexo 20. Producción de los centros de costos consulta obstetricia

PRODUCCION DE LOS CENTROS	CONSULTA DE OBSTETRIS											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO												
Total consulta												
Evento de promocion												
Total Vacunas												
Total procedimientos	278	238	257	259	50	246	265	240	269	205	200	
Exámenes de laboratorio												
Determinaciones de laboratorio												
Estudios de imagen ECOGRAFIA												
Total placas												
Sesiones de rehabilitacion												
Recetas despachadas												
Kilometros recorridos												
Numero de partos atendidos												
CERTIFICADOS DE SALUD												

Elaboración: Autora

Anexo 21. Producción de los centros de costos consulta visita domiciliaria

PRODUCCION DE LOS CENTROS	VISITA DOMICILIARIA											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO												
Total consulta	43	36	29	1	82	87	11	3	33	11	2	43
Evento de promocion												
Total Vacunas												
Total procedimientos												
Exámenes de laboratorio												
Determinaciones de laboratorio												
Estudios de imagen ECOGRAFIA												
Total placas												
Sesiones de rehabilitacion												
Recetas despachadas												
Kilometros recorridos												
Numero de partos atendidos												
CERTIFICADOS DE SALUD												

Elaboración: Autora

Anexo 22. Producción de centro de costos Odontología

PRODUCCION DE LOS CENTROS	ODONTOLOGIA											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO												
Total consulta												
Evento de promocion												
Total Vacunas												
Total procedimientos	624	482	567	333	496	438	500	304	560	672	589	396

Elaboración: Autora

Anexo 23. Matriz de recolección de facturación de datos consulta externa

**MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS PARA FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA DE MORBILIDAD**

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	VALOR	TOTAL
	<b>CONSULTA POR MORBILIDAD</b>		
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.	8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	11,837	188137,278
99203	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS	17,444	0
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS	24,92	2192,96
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS	32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS	4,361	0
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR	7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	11,214	0
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS	16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS	24,297	0
			190330,238

Anexo 24. Matriz de recolección de facturación de datos de Prevención

CODIGO	ATENCIÓN PREVENTIVA	TOTAL		
		NUMERO	VALOR	TOTAL
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(MENOR DE UN AÑO); 30-45 MIN.	393,00	25,03	9836,79
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(1 A 4 AÑOS); 30-45 MIN.	1434,00	22,43	32164,62
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(5 A 10 AÑOS); 30-45 MIN.	558,00	29,05	16209,9
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(11 A 19 AÑOS); 30-45 MIN.	1464,00	31,66	46350,24
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(20 A 49 AÑOS); 30-45 MIN.	2262,00	34,27	77518,74
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(50 A 64 AÑOS); 30-45 MIN.	159,00	35,61	5661,99
	CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(MAYORES DE 65 AÑOS); 30-45 MIN.	66,00	38,29	2527,14

CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>MENOR DE UN AÑO</u> ); 30 MINUTOS	423,00	21,09	8921,07
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>1 A 4 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	355,00	22,43	7962,65
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>5 A 10 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	117,00	25,03	2928,51
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>11 A 19 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	707,00	25,03	17696,21
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>20 A 49 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	2575,00	26,37	67902,75
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>50 A 64 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	32,00	27,71	886,72
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ( <u>MAYORES DE 65 AÑOS</u> ); 30 MINUTOS	12,00	29,05	348,6
TOTAL	10557,00		296915,93

Anexo 25: Matriz de recolección de Facturación de Promoción

<b>MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS</b>				
CODIGOS	VISITA DOMICILIARIA	TOTAL		
		NUMERO	VALOR	TOTAL
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD		22,28	0
	VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD	0	17,84	0
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	381	26,73	10184,13
	VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	0	21,37	0
	VISITA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.	0	26,73	0
	VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.	0	21,37	0
	TOTAL	381,00		10184,13

Anexo. 26 Número de atención por tipos de consulta Enero a Diciembre 2014

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO - DICIEMBRE 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
Enero	1376	1010	2300	1454	2386	3754	<b>6140</b>
Febrero	1766	808	2236	1317	2574	3553	<b>6127</b>
Marzo	1489	873	2470	1375	2362	3845	<b>6207</b>
Abril	1530	832	2310	1376	2362	3686	<b>6048</b>
Mayo	1279	1064	2198	1348	2343	3546	<b>5889</b>
Junio	1102	994	2158	1111	2096	3269	<b>5365</b>
Julio	768	752	1794	1078	1520	2872	<b>4392</b>
Agosto	1141	622	1624	955	1763	2579	<b>4342</b>
Septiembre	834	892	1894	1111	1726	3005	<b>4731</b>
Octubre	884	964	1871	1376	1848	3247	<b>5095</b>
Noviembre	1166	989	1947	1152	2155	3099	<b>5254</b>
Diciembre	769	996	1491	1044	1765	2535	<b>4300</b>

TOTAL	14104	10796	24293	14697	24900	38990	<b>63890</b>
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------------

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo: 27. Atención médica por edad y sexo Enero a Diciembre 2014

MES	Sexo			GRUPOS DE		Niños	Escolares	Adolescent	Adultos	Adulto mayor	Total
	Hombres	Mujeres	Total	Neonatos	Lactantes	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	
				Menores a 28 días	29 días a 11 meses						
enero	629	1592	2221	39	127	331	162	221	759	161	<b>1800</b>
febrero	521	1223	1744	19	91	361	262	232	844	158	<b>1967</b>
marzo	597	1397	1994	32	105	254	210	235	548	141	<b>1525</b>
abril	516	1001	1517	19	110	115	322	343	671	129	<b>1709</b>
mayo	509	1164	1673	19	74	312	222	367	680	178	<b>1852</b>
junio	607	1245	1852	14	79	211	174	312	976	215	<b>1981</b>
Julio	602	1416	2018	13	117	94	110	262	695	120	<b>1411</b>
agosto	375	983	1358	9	68	201	179	324	949	192	<b>1922</b>
septiembre	636	1328	1964	4	115	352	221	389	943	197	<b>2221</b>
octubre	711	1536	2247	13	132	395	157	315	883	220	<b>2115</b>
noviembre	712	1390	2102	5	127	247	138	250	878	200	<b>1845</b>
diciembre	539	1284	1823	4	106	<b>3179</b>	<b>2330</b>	<b>3711</b>	<b>9737</b>	<b>2115</b>	<b>21182</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6954</b>	<b>15559</b>	<b>22513</b>	<b>190</b>	<b>1251</b>						<b>41530</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo: 28. Consultas por lugar de atención Enero a Diciembre 2014

Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	CNH	CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION : ENERO JUNIO 2014						Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
						Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas			
enero	2115	13		43		36	1		13					2221
febrero	1540	3	25	36		138	2							1744
marzo	1837	9		29	1	55	63							1994
abril	1290		13				214							1517
mayo	1442		229	1			1							1673
junio	1407		295	82		68								1852
julio	1828			87		35				68				2018
agosto	1277			11						70				1358
septiembre	1885			3						76				1964
octubre	1937	57		33	137		35			48				2247
noviembre	1749	32		11	86	156				68				2102
diciembre	1681	9		2		95				36				1823
<b>TOTAL</b>	<b>19988</b>	<b>123</b>	<b>562</b>	<b>338</b>	<b>224</b>	<b>583</b>	<b>316</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>366</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22513</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 29. Número de atenciones por tipo de consulta

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO - DICIEMBRE 2014							
Nombre de la unidad	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
enero	762	382	671	405	1144	1076	858
febrero	577	309	505	353	886	858	993
marzo	689	311	644	349	1000	993	751
abril	555	214	446	305	769	751	620
mayo	789	264	326	294	1053	620	842
junio	736	274	496	346	1010	842	1083
julio	573	362	579	504	935	1083	694
agosto	336	328	397	297	664	694	1076
septiembre	500	387	591	485	887	1076	1034
octubre	750	463	578	456	1213	1034	1087
noviembre	591	424	568	519	1015	1087	975
diciembre	366	482	498	477	848	975	11089
<b>TOTAL</b>	<b>7224</b>	<b>4200</b>	<b>6299</b>	<b>4790</b>	<b>11424</b>	<b>11089</b>	<b>21102</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 30. Número de atenciones por tipo de profesional de enero a diciembre 2014

NUMERO DE ATENCIONES MÉDICAS POR TIPO DE PROFESIONALES ENERO DICIEMBRE 2014							Obstetriz	Obstetriz rural	Otros/ ENFERMERIA	Total
MES	Médicos	Médico rural	Odontólogo	Odontólogo rural	Psicologo	278		A	2181	
enero	1319		624		0	238			1763	
febrero	1024		482		0	257			1737	
marzo	1161		567		9	0			1776	
abril	1184		333		0	259			1464	
mayo	895		496		23	50			2048	
junio	1352		438		12	246			2080	
julio	1256		500		16	265		43	1338	
agosto	731		304		15	240		48	2048	
septiembre	1106		560		10	269		103	2106	
octubre	1141		672		62	205		26	2192	
noviembre	1200		589		82	200		121	4350	
diciembre	1018		396		88	2507	0	341	25083	
<b>TOTAL</b>	13387	0	5961	0	317					

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 31. Atenciones médicas según el tipo de afiliación

<b>ATENCION MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014</b>									
<b>Mes</b>	<b>IESS</b>	<b>Seguro social campesino</b>	<b>ISFFA</b>	<b>ISPOL</b>	<b>No Aporta</b>	<b>Seguro privado</b>	<b>Seguro indirecto</b>	<b>Jubilado</b>	<b>Total</b>
enero	27	3			2173			18	<b>2221</b>
febrero	24				1696	5	9	10	<b>1744</b>
marzo	56		1	1	1927			5	<b>1990</b>
abril	19		2	1	1491			4	<b>1517</b>
mayo	32	1			1638			2	<b>1673</b>
junio	45			1	1794	1		3	<b>1844</b>
julio	43			6	1904		62	3	<b>2018</b>
agosto	43		2	1	1269	2	40	1	<b>1358</b>
septiembre	57			3	1837		66	1	<b>1964</b>
octubre	22	2		4	2145	2	65	7	<b>2247</b>
noviembre	42			2	1970	1	80	7	<b>2102</b>
diciembre	37	1	2		1742	1	36	4	<b>1823</b>
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>21586</b>	<b>12</b>	<b>358</b>	<b>65</b>	<b>22501</b>

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 32 Atención Promedio por profesional mensual año 2014

ATENCIÓN POR MEDICO- ENERO 2014				
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día
ANDREA DEL CISNE BEN	10	159	ALPACHACA	15,90
CARLOS ALEJANDRO PE	22	513		23,32
CELSO LEODAN CUASPU	15	194		12,93
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON				
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE				
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA				
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO				
VILMA JEANNETH IBARRA	22	453		20,59
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES				
HILDA JESSICA CASTILLO	22	347		15,77
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO				
GLORIA GIOMARA AND	18	277		15,39
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CAST	22	278		12,64
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO				
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO				
JUAN JOSE FLORES ARMAS				
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR				
<b>TOTAL</b>		<b>1549</b>		

ATENCIÓN POR MEDICO- FEBRERO				
Nombre del médico	Número de días de	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ			ALPACHACA	
CARLOS ALEJANDRO PERA	19	501		26,37
CELSO LEODAN CUASPUD CUASQUER				
DIANA VERÓNICA RAMOS	13	220		16,92
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE				
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA				
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO				
VILMA JEANNETH IBARRA	17	303		17,82
CARLA DANIELA CERVANT	9	135		15,00
HILDA JESSICA CASTILLO A	14	196		14,00
TULIA ANABELY BASTIDAS	11	151		13,73
GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ				
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CASTILLO	19	238		12,53
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO				
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO				
JUAN JOSE FLORES ARMAS				
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR				
<b>TOTAL</b>		<b>1744</b>		

ATENCIÓN POR MEDICO- MARZO				
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ			ALPACHACA	
CARLOS ALEJANDRO PERALTA CHIRIBOGA	20	494		24,70
CELSO LEODAN CUASPUD CUASQUER				
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON				
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE				
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA	19	292		15,37
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO				
VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	20	375		18,75
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES				
HILDA JESSICA CASTILLO ALARCON	21	305		14,52
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO	18	262		14,56
GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ				
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ	19	257		13,53
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO				
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO				
JUAN JOSE FLORES ARMAS	3	9		3,00
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR				
TOTAL		1994		

ATENCIÓN POR MEDICO- ABRIL				
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ			ALPACHACA	
CARLOS ALEJANDRO PERALTA CHIRIBOGA	21	578		27,52
CELSO LEODAN CUASPUD CUASQUER	18	240		13,33
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON				
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE				
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA				
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO				
VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	20	366		18,30
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES				
HILDA JESSICA CASTILLO ALARCON	19	288		15,16
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO	2	45		22,50
GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ				
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ				
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO				
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO				
JUAN JOSE FLORES ARMAS				
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR				
TOTAL		1517		

ATENCIÓN POR MEDICO- MAYO					
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día	
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ					
CARLOS ALEJANDRO PERA	21	566	ALPACHACA	26,95	
CELSO LEODAN CUASPU	17	141		8,29	
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON					
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE					
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA					
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO					
VILMA JEANNETH IBARRA	11	188		17,09	
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES					
HILDA JESSICA CASTILLO	19	244		12,84	
TULIA ANABELY BASTIDAS	19	252		13,26	
GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ					
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA					
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ					
DIEGO JAVIER MORENO	19	259		13,63	
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO					
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO					
JUAN JOSE FLORES ARMAS	4	23		5,75	
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR					
TOTAL		1673			

ATENCIÓN POR MEDICO- JUNIO					
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día	
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ					
CARLOS ALEJANDRO PERA	20	458	ALPACHACA	22,90	
CELSO LEODAN CUASPU CUASQUER					
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON					
IRENE PIEDAD ALQUINGA	19	227		11,95	
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA					
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ	17	192		11,29	
VILMA JEANNETH IBARRA	17	475		27,94	
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES					
HILDA JESSICA CASTILLO	20	270		13,50	
TULIA ANABELY BASTIDAS	4	63		15,75	
GLORIA GIOMARA ANDRADE	9	105		11,67	
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA					
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ					
DIEGO JAVIER MORENO	5	50		10,00	
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO					
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO					
JUAN JOSE FLORES ARMAS	3	12		4,00	
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR					
		1394			

ATENCIÓN POR MEDICO- SEPTIEMBRE					Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día					
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ					ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ				
CARLOS ALEJANDRO PERA	17	370	ALPACHACA	21,76	CARLOS ALEJANDRO PERA	21	501	ALPACHACA	23,86
CELSO LEODAN CUASPU	19	191		10,05	CELSO LEODAN CUASPU	19	111		5,84
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON					DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON				
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE					IRENE PIEDAD ALQUINGA	17	138		8,12
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA					JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA				
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ	20	238		11,90	OLGA GABRIELA ORDOÑEZ	20	254		12,70
VILMA JEANNETH IBARRA	18	307		17,06	VILMA JEANNETH IBARRA	10	137		13,70
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES					CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES				
HILDA JESSICA CASTILLO	21	290		13,81	HILDA JESSICA CASTILLO	22	364		16,55
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO					TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO				
GLORIA GIOMARA ANDRADE	20	270		13,50	GLORIA GIOMARA ANDRADE	19	308		16,21
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA					ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ					MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ				
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ					DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRA	20	240		12,00	CARLA MARÍA ZAMBRA	22	269		12,23
JENNY ALEXANDRA BENAL	13	48		3,69	JENNY ALEXANDRA BENAL	19	103		5,42
JUAN JOSE FLORES ARMAS					JUAN JOSE FLORES ARMAS				
IVONNE ADRIANA FAJARDO	5	10	2,00	IVONNE ADRIANA FAJARDO	17	62	3,65		
TOTAL		1964				2247			

ATENCIÓN POR MEDICO- NOVIEMBRE					ATENCIÓN POR MEDICO- DICIEMBRE				
Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día	Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad Médica	Promedio de atención por día
ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ			ALPACHACA		ANDREA DEL CISNE BENAVIDES ORDONEZ			ALPACHACA	
CARLOS ALEJANDRO PERALTA CHIRIBOGA	19	489		25,74	CARLOS ALEJANDRO PERALTA CHIRIBOGA	22	420		19,09
CELSO LEODAN CUASPUD CUASQUER	16	140		8,75	CELSO LEODAN CUASPUD CUASQUER	9	59		6,56
DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON					DIANA VERÓNICA RAMOS CALDERON				
IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE	8	56		7,00	IRENE PIEDAD ALQUINGA QUISHPE	18	126		7,00
JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA					JENNIFER PAMELA ANDRADE TROYA				
OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO	18	225		12,50	OLGA GABRIELA ORDOÑEZ PAZMIÑO	21	285		13,57
VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	17	290		17,06	VILMA JEANNETH IBARRA RODRIGUEZ	14	128		9,14
CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES					CARLA DANIELA CERVANTES PAREDES				
HILDA JESSICA CASTILLO ALARCON	18	289		16,06	HILDA JESSICA CASTILLO ALARCON	18	281		15,61
TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO					TULIA ANABELY BASTIDAS VELASCO				
GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ	18	300		16,67	GLORIA GIOMARA ANDRADE LÓPEZ	10	115		11,50
ANA ZULAY ROSERO ESPARZA					ANA ZULAY ROSERO ESPARZA				
MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ					MERCEDES ELENA CASTILLO YÉPEZ				
DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ					DIEGO JAVIER MORENO RODRIGUEZ				
CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO	18	205		11,39	CARLA MARÍA ZAMBRANO ZAMBRANO	22	200		9,09
JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO	6	26	4,33	JENNY ALEXANDRA BENALCAZAR LOVATO	20	121	6,05		
JUAN JOSE FLORES ARMAS				JUAN JOSE FLORES ARMAS					
IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR	19	82	4,32	IVONNE ADRIANA FAJARDO PAUCAR	16	88	5,50		
TOTAL		2102		TOTAL		1823			

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 33. Frecuencia de uso de las atenciones prevencion y morbilidad

<b>Nombre de la unidad</b>	<b>1 consulta</b>	<b>2 consultas</b>	<b>3 consultas</b>	<b>4 consultas</b>	<b>5 consultas o mas</b>	<b>2220</b>
enero	1433	787				<b>1744</b>
febrero	1082	662				<b>1993</b>
marzo	1333	660				<b>1520</b>
abril	1001	519				<b>1673</b>
mayo	1115	558				<b>1852</b>
junio	1232	620				<b>2018</b>
julio	1152	866				<b>1358</b>
agosto	733	625				<b>1963</b>
septiembre	1091	872				<b>2247</b>
octubre	1328	919				<b>2102</b>
noviembre	1159	943				<b>1823</b>
diciembre	864	959				<b>22513</b>
TOTAL	13523	8990				

Anexo 34. Referencias por unidad de enero a Diciembre

REFERENCIAS POR UNIDAD Y EDAD: ENERO-DICIEMBRE 2014								
Diagnosticos	Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	Mayores 65 años	Total
								588

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 35. Interconsulta por la unidad de enero a diciembre 2014

INTERCONSULTA POR UNIDAD Y EDAD: ENERO-DICIEMBRE 2014								
Diagnosticos	Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	Mayores 65 años	Total
							Total	91

Fuente: (RDACAA, 2014)

Anexo 36. Producción, rendimiento y costos del SCS de Alpacaca

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo	
			Servicio	Unitario
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	15,894.00	232,720.72	14,64
Subtotal	CONSULTA	15,894.00	232,720.72	14,64
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	338	0	0
Subtotal	CONSULTA	338	0	0
ODONTOLOGIA	CONSULTA	5,961.00	46,634.40	7,82
	TOT	0		0
Subtotal	CONSULTA	5,961.00	46,634.40	7,82
	TOT	0		
PSICOLOGIA	CONSULTA	308	12,335.00	40,05
Subtotal	CONSULTA	308	12,335.00	40,05
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	0	0	0
EMERGENCIA	CONSULTA	0	12,799.93	0
Total			304,490.05	
Apoyo				
LABORATORIO	EXAMENES	0	0	0
	DETER.	0		0
	\$Produc.		0	15
IMAGEN	PLACAS	0	0	0
	ESTUDIO	0		0
	\$Produc.		0	15
FARMACIA	RECETAS	14,542.00	11,085.95	5,62
	\$Produc.		70,650.14	4,86
VACUNAS	VACUNAS	14,986.00	39,415.17	2,63
	\$Produc.		0	0
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	12,324.00	0	0
	\$Produc.		0	0
LIMPIEZA	METROS CU	0	0	0
MANUTENIMIENTO	ORDENES	0	0	0
	\$Produc.		0	15
TRANSPORTE	KILOMETRO	0	0	0
	\$Produc.		0	15

Anexo 37. Costo de Operación del SCS Alpacacha

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN SAL	EMERGENCIA
REM.PERSO.PLANTA	128.846,00		42.593,00	12.335,00		
Total GASTOS DE PERSONAL	128.846,00		42.593,00	12.335,00		
MAT. OFICINA	2.999,34					
MATE ASEO LIMPIEZA	1.147,13					
REPUESTOS Y ACCESORI	148,48					
INS.MEDICO/ODONTOLOG	4.762,12		2.849,07			2.220,92
MEDICINAS	20.655,96					10.579,01
BIOMETERIALES ODONTO			1.192,33			
OTROS DE USO Y CONSU	169,11					
Total BIENES D USO/CONSUMO	29.882,14		4.041,40			12.799,93
SERVICIOS BASICOS	1.542,95					
Total SERVICIOS BASICOS	1.542,95					
SERVICIO GUARDIANA	2.506,00					
GASTOS INFORMATICOS	11.692,02					
OTROS SERVICIOS	14,00					
Total COMPRA SERVICIOS	14.212,02					
DEPRECIACIONES	6.727,41					
Total DEPRECIACIONES	6.727,41					

	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA
REM.PERSO.PLANTA			9.300,00			
Total GASTOS DE PERSONAL			9.300,00			
MAT. OFICINA						
MATE ASEO LIMPIEZA						
REPUESTOS Y ACCESORI						
INS.MEDICO/ODONTOLOG						
MEDICINAS				39.415,17		
BIOMETERIALES ODONTO						
OTROS DE USO Y CONSU						
Total BIENES D USO/CONSUMO				39.415,17		
SERVICIOS BASICOS			149,64			
Total SERVICIOS BASICOS			149,64			
SERVICIO GUARDIANA						
GASTOS INFORMATICOS			77,00			
OTROS SERVICIOS						
Total COMPRA SERVICIOS			77,00			
DEPRECIACIONES			1.559,31			
Total DEPRECIACIONES			1.559,31			

	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION	Total	Porcentaje
REM.PERSO.PLANTA			24.405,00	217.479,00	66,12
Total GASTOS DE PERSONAL			24.405,00		
MAT. OFICINA			20,16	3.019,50	0,92
MATE. ASEO LIMPIEZA				1.147,13	0,35
REPUESTOS Y ACCESORI				148,48	0,05
INS.MEDICO/ODONTOLOG				9.832,11	2,99
MEDICINAS				70.650,14	21,48
BIOMETERIALES ODONTO				1.192,33	0,36
OTROS DE USO Y CONSU				169,11	0,05
Total BIENES D USO/CONSUMO			20,16		
SERVICIOS BASICOS				1.692,59	0,51
Total SERVICIOS BASICOS					
SERVICIO GUARDIANA				2.506,00	0,76
GASTOS INFORMATICOS				11.769,02	3,58
OTROS SERVICIOS				14,00	0,00
Total COMPRA SERVICIOS					
DEPRECIACIONES				8.286,72	2,52
Total DEPRECIACIONES					

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN SAL	EMERGENCIA
COSTO USO EDIFICIO	1.009,08					
Total COSTO USO EDIFICIO	1.009,08					
Total c. directo	182.219,60		46.634,40	12.335,00		12.799,93
Porcentaje	55,40		14,18	3,75		3,89
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	11.085,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	59.415,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	14.617,04	0,00	3.740,85	989,47	0,00	1.026,77
Total c. indirecto	65.118,16		3.740,85	989,47		1.026,77
Total costos	247.337,76		50.375,25	13.324,47		13.826,70
Porcentaje	75,20		15,32	4,05		4,20
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA		
Producción primaria	15894	338	5961	308		
Producción secundaria	0	0	0	0		
	TOTAL COSTOS	SUMATORIA COSTOS	Diferencia			
	328.915,21	324.864,18	4.051,03			

	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA
COSTO USO EDIFICIO						
Total COSTO USO EDIFICIO						
Total c. directo			11.085,95	39.415,17		
Porcentaje			3,37	11,98		
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	0,00	0,00	889,28	3.161,75	0,00	0,00
Total c. indirecto			889,28	3.161,75		
Total costos			11.975,23	42.576,92		
Porcentaje						
Unidades de producción			RECETAS	VACUNAS	PROCESOS	
Producción primaria			14542	14986	12324	
Producción secundaria			0	0	0	

	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION	Total	Porcentaje
COSTO USO EDIFICIO				1.009,08	0,31
Total COSTO USO EDIFICIO					
Total c. directo			24.425,16	328.915,21	100,00
Porcentaje			7,43		
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	11.085,95	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	39.415,17	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	0,00	0,00		24.425,16	
Total c. indirecto					
Total costos			24.425,16		
Porcentaje					
Unidades de producción					
Producción primaria					
Producción secundaria					

Anexo 38. Certificación de entrega de datos financieros de la unidad de salud



**Dirección Distrital de Salud N 10D01**

Ibarra, a 15 de Septiembre del 2015.

A petición del interesado.

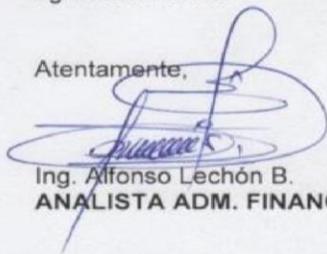
Yo, Luis Alfonso Lechón Bonilla, con cédula de identidad N°.-100207463-9 en calidad de Administrativo Financiero del Distrito de Salud 10D01.

**CERTIFICO:**

Que, el Sr. **Dra. Raquel Navas Almeida**, Maestrante de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local de la Universidad Técnica Particular de Loja, me permito informarle que la Dirección Distrital de Salud 10D01, ha proporcionado la información financiera a fin que pueda desarrollar el tema denominado "Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención 2014" en el Centro de Salud de N°.- 1 de **Ibarra**. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad pudiendo hacer uso del presente para los fines pertinentes.

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Alfonso Lechón B.  
**ANALISTA ADM. FINANCIERO DISTRITO 10D01.**

AL/  
15/09/2015.



García Moreno 3-34 y Rocafuerte  
Teléfonos: 062 957336 ext.: 43

